

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**17643** *Acta de la V reunión de la Comisión Mixta Hispano-Jordana de Cooperación (2020-2024), hecha en Ammán el 1 de octubre de 2020.*

#### ACTA DE LA V REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA HISPANO-JORDANA DE COOPERACIÓN

(2020-2024)

Amán, 1 de octubre de 2020.

#### ACTA DE LA V REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA HISPANO-JORDANA DE COOPERACIÓN

En el ámbito del Acuerdo Marco de Cooperación Cultural, Educativa, Científica y Técnica entre el Reino de Jordania y el Reino de España, suscrito el 21 de enero de 1993, se celebró la V Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Jordana de Cooperación, el día 1 de octubre de 2020 en la ciudad de Amán, Jordania.

En este contexto, ambas delegaciones acordaron trabajar conjuntamente en el desarrollo del programa de cooperación en áreas de interés común para el período 2020-2024 que se describe en el documento Marco de Asociación País con Jordania.

La delegación española estuvo presidida por la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Señora María Aránzazu González Laya.

La delegación jordana estuvo presidida por el Ministro de Planificación y Cooperación Internacional, Dr. Wissam A. Rabadi.

Se incluye como anexo I a la presente Acta la lista de participantes de cada delegación.

Ambas delegaciones manifestaron su acuerdo sobre los temas a tratar y la estructura del Acta, que contiene dos capítulos principales y dos anexos que forman parte integrante de la misma:

- Marco de Actuación: Marco de Asociación País España-Jordania (2020-2024).
- Consideraciones finales.

Y como anexos:

- Anexo 1. Relación de integrantes de las delegaciones española y jordana.
- Anexo 2. Marco de Asociación País España-Jordania.

#### 1. Marco de actuación

El Acuerdo Marco de Cooperación Cultural, Educativa, Científica y Técnica de 1993 y la IV Comisión Mixta hispano-jordana, celebrada en 2006, son los antecedentes de planificación estratégica de la Cooperación Española en Jordania. El nuevo Marco de Asociación País integra la estrategia para el periodo 2020-2024.

Ambos Estados firmaron la Agenda 2030 en septiembre de 2015, vinculándose a un lenguaje común y a unos objetivos, metas y resultados de desarrollo a los cuales se comprometen a contribuir al firmar este documento.

El proceso de elaboración del Marco de Asociación País España-Jordania ha sido liderado por dos grupos:

Por parte española, el Grupo Estable de Coordinación (GEC), conformado por: la Embajada de España, representada por la Embajadora de España, que asume la Presidencia del GEC; la Oficina Técnica de Cooperación (OTC), que asume la coordinación y la secretaría técnica del proceso; las ONGD españolas con sede en Jordania; la Oficina Comercial de la Embajada de España en Jordania; y el Instituto Cervantes de Amán.

Por parte jordana, el proceso de diálogo estuvo coordinado por el Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional acompañado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, además de contar con el acompañamiento de las instituciones socias. Durante la elaboración del Marco de Asociación País se ha contado con la consulta y participación de un grupo representativo de la sociedad civil española y jordana.

La delegación jordana explicó el marco de actuación de la estrategia nacional de desarrollo Jordania 2025 (*Jordan 2025: A National Vision and Strategy*) y de los Planes Nacionales de Respuesta a la Crisis de Siria y de la Pandemia de la COVID-19, que contienen el conjunto de programas, proyectos y medidas políticas, dirigidos a contribuir al logro de los objetivos y metas de la estrategia nacional de desarrollo. Asimismo, señaló la importancia de la coordinación de todos los actores que participan en el proceso de gestión de la cooperación internacional en el país, con el fin de mejorar la eficacia de la cooperación internacional para el desarrollo, así como la optimización de los recursos de la cooperación, todo ello bajo la dirección del Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional.

La delegación jordana resaltó que ha asumido un compromiso formal con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para lo que ha puesto en marcha una arquitectura institucional coordinada por el Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional que coordina grupos de trabajo con una amplia participación del sector público (incluidos los gobiernos locales y el Parlamento) y de otros sectores de la sociedad, como son las empresas privadas y la sociedad civil.

La delegación española informó sobre la política de cooperación al desarrollo contenida en la Ley de Cooperación Internacional, aprobada el 7 de julio de 1998 e indicó que en el mes de marzo del 2018 fue aprobado por el Consejo de Ministros el actual Plan Director de la Cooperación Española (2018-2021), bajo un nuevo contexto internacional marcado por el compromiso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por lo que se persigue contribuir a su cumplimiento desde la política española de cooperación internacional para el desarrollo. De esta forma, la misión de la Cooperación Española se centra en favorecer el logro de los ODS, partiendo de la experiencia acumulada en los últimos años y apostando por un enfoque de desarrollo más integral como es el de la pobreza multidimensional y la construcción de resiliencia, cuyo eje vertebrador son las personas, «sin dejar a nadie atrás». Se da un especial énfasis a la gestión por resultados, la rendición de cuentas mutua y la transparencia.

Asimismo, resaltó que la Cooperación Española prevé que, en los países de renta media, como Jordania, se diseñen estrategias diferenciadas basadas en un modelo horizontal de cooperación, con un especial foco en contribuir al apalancamiento de recursos, como vía para entablar relaciones y colaboraciones institucionales, y como catalizador para impulsar actuaciones realizadas por otros agentes.

En esta etapa, la Cooperación Española seguirá apostando por el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la colaboración con la sociedad civil. De esta forma, se plantea una cooperación técnica, con posible aplicación de nuevas modalidades de intervención como la cooperación reembolsable y logrando canalizar recursos con otros donantes y financiadores, incidiendo en la lucha contra la pobreza y contra las desigualdades, desde la transferencia del conocimiento.

La delegación española señaló que la Cooperación Española viene acompañando a Jordania desde hace más de 20 años, periodo en el que se han dado importantes

cambios en la esfera internacional, regional y nacional, y durante los cuales Jordania ha experimentado notables avances. Estos cambios han afectado a la agenda de desarrollo de ambos países, su esquema tradicional de asociación y los nuevos desafíos y compromisos.

Ambas delegaciones mostraron su compromiso para avanzar en la calidad y eficacia del desarrollo, de acuerdo con la Agenda Internacional iniciada en la Declaración de París de 2005 y sus sucesivas altas cumbres, y en una adecuada financiación de la cooperación para el desarrollo, siguiendo lo establecido en el Consenso de Monterrey de 2002 y sucesivas conferencias sobre la financiación para el desarrollo, entre las que destaca la Agenda para la Acción de Adís Abeba de 2015. Ambas agendas, junto con la Agenda Medioambiental, confluyen en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ya mencionada. Al respecto señalaron la importancia de los compromisos que se han acordado en esta materia y que se encuentran reflejados en el Marco de Asociación País.

El Marco de Asociación País (MAP) es una estrategia compartida por ambos países hacia objetivos y visiones comunes de desarrollo humano y de reducción de las desigualdades, en el marco de la Agenda 2030, que ha puesto especial énfasis en los principios de apropiación por parte de las instituciones jordanas y en el alineamiento de la Agenda y los ciclos de gestión de la Cooperación Española con las prioridades identificadas por el Gobierno del Reino de Jordania. El MAP integra a una multiplicidad de actores con potencial impacto sobre el desarrollo a través de un estrecho diálogo, trabajo conjunto de actores de toda la sociedad y coordinado entre los Gobiernos, otros poderes del Estado, instituciones públicas y sociedad civil, así como con otros socios bilaterales y multilaterales de desarrollo.

El Marco de Asociación País está dimensionado para ser un marco estratégico flexible, realista, innovador y que permita el avance hacia nuevas formas y modelos de cooperación, acordes a la nueva arquitectura de desarrollo que plantea el país. De esta manera, el compromiso mutuo y la responsabilidad compartida entre España y Jordania se vertebra alrededor de un limitado número de resultados de desarrollo fijados de común acuerdo, alineados a las prioridades del país y en convergencia con la actual política española de cooperación internacional al desarrollo; todo ello, poniendo en valor el camino transitado conjuntamente en torno a aprendizajes, lecciones y resultados.

Este Marco de Asociación País ha seguido apostando por la gestión por resultados, focalizando el trabajo en resultados de desarrollo, e incluye un sistema de monitoreo y seguimiento coordinado por el GEC en colaboración con el Ministerio de Planificación y Cooperación. Se trata de un Marco de Asociación País que establece un modelo de cooperación acorde con el contexto jordano, en donde se considera la incorporación de otros instrumentos como la cooperación triangular, el trabajo en alianzas y la cooperación delegada.

Ambas delegaciones acordaron que la Cooperación Española debe focalizar su trabajo, durante la vigencia del Marco de Asociación País, en lograr la consecución de los siguientes resultados intermedios:

1. El sistema nacional de salud pública mejora la gestión y la calidad de la atención primaria en el ámbito de las enfermedades no transmisibles.
2. Los colectivos vulnerables, especialmente la infancia, las personas con discapacidad y las mujeres en situación de vulnerabilidad, acceden a servicios de protección social previstos en la Estrategia Nacional de Protección Social.
3. Las mujeres, especialmente las jóvenes, incrementan su participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.
4. Las mujeres acceden a trabajo digno y seguro, orientado a la economía social.
5. La juventud más vulnerable al extremismo violento accede a espacios culturales, sociolaborales y de convivencia para favorecer la cohesión social.
6. La población tiene acceso a un sistema público eficaz de asistencia jurídica.
7. Las organizaciones de la sociedad civil promueven la participación ciudadana en la construcción democrática de políticas públicas en el ámbito nacional y local.
8. Los recursos públicos locales, regionales y nacionales responden a las necesidades de la ciudadanía y son gestionados de manera eficiente y transparente.
9. La cobertura de agua es ampliada mediante infraestructuras sostenibles.

La Cooperación Española podrá también contribuir a la consecución de otros resultados diferentes a los anteriormente mencionados, que se acuerden en el marco del diálogo entre España y Jordania, en alineación con la estrategia nacional Jordania 2025 y en armonía con la Agenda 2030.

La Cooperación Española busca a través del apoyo a estos resultados de desarrollo, complementar los esfuerzos de Jordania para alcanzar los objetivos definidos en su estrategia nacional de desarrollo, y las diferentes estrategias sectoriales que la desarrollan.

El MAP España-Jordania 2020-2024 cuenta con una estimación presupuestaria inicial de 50 millones de euros, de los cuales 25 millones serían fondos no reembolsables, y hasta 25 millones corresponderían a fondos reembolsables canalizados mediante operaciones de crédito concesional de FONPRODE. Estas previsiones indicativas se irán concretando anualmente, de acuerdo con el grado de ejecución de las acciones financiadas, a los acuerdos con las contrapartes y a la disponibilidad presupuestaria.

Ambas delegaciones coincidieron en destacar la importancia de incorporar el enfoque de igualdad de género, derechos humanos y de la sostenibilidad ambiental en los resultados de desarrollo. Además, ambas delegaciones pusieron de manifiesto la necesidad de avanzar en el intercambio cultural y la gestión del conocimiento. Por esa razón, una vez más, la delegación española puso a disposición de las autoridades el Instituto Cervantes, así como un conjunto de instrumentos de la Cooperación Española que vienen contribuyendo a la mejora de la formación y el desarrollo de capacidades en sus distintos niveles.

Ambas delegaciones coincidieron en señalar la oportunidad de profundizar y mejorar los sistemas de seguimiento y evaluación de las intervenciones que se derivan del Marco de Asociación País. Así, se plantea la necesidad de fortalecer y prestar especial atención al uso de los sistemas nacionales estadísticos y de información, para poder contar con datos más sólidos y actuales para la toma de decisiones, claves en el seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo.

Asimismo, en materia de coordinación con otros actores de cooperación, España reiteró que mantendrá su esfuerzo para mejorar la armonización entre la comunidad de donantes y otros organismos de cooperación internacional.

Ambas delegaciones coincidieron igualmente en la necesidad de avanzar en la mutua rendición de cuentas, por lo cual, el Marco de Asociación País contará con una revisión en profundidad de carácter intermedio y una evaluación final externa, además de reuniones de seguimiento periódicas, cuyos resultados serán difundidos y publicados tanto en España como en Jordania.

## 2. Consideraciones finales

Al término de la reunión, ambas delegaciones se felicitaron por los acuerdos alcanzados y el proceso de elaboración participativo y consensuado del MAP, y reiteraron la voluntad de seguir trabajando en fortalecer sus relaciones de cooperación, basadas en los profundos lazos históricos, culturales y de amistad entre los gobiernos y pueblos de Jordania y España.

La delegación del Gobierno del Reino de España agradeció al Gobierno del Reino de Jordania su amabilidad para la celebración de la presente reunión de la Comisión Mixta.

Celebrada y suscrita en la ciudad de Amán, Jordania, en dos ejemplares originales en español e inglés, igualmente válidos, el 1 de octubre de 2020.

Por el Gobierno del Reino de España,

Sra. María Aránzazu González Laya,

Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea  
y Cooperación

Por el Gobierno del Reino de Jordania,

Dr. Wissam A. Rabadi,

Ministro de Planificación y Cooperación  
Internacional

Anexos:

- Lista de las delegaciones oficiales de España y de Jordania.
- Documento de Marco de Asociación.

## ANEXO 1

### Acta de la V Reunión de la Comisión Mixta hispano-Jordana de Cooperación

#### *Lista de las delegaciones oficiales de España y de Jordania*

Delegación Española:

Sra. María Aránzazu González Laya.  
Jefa de Delegación.  
Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.  
Sra. Aránzazu Bañón Dávalos.  
Embajadora del Reino de España ante el Reino Hachemita de Jordania.  
Sr. Magdy Esteban Martínez Solimán.  
Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.  
Sra. Eva Martínez Sánchez.  
Directora General para el Magreb, Mediterráneo y Oriente Próximo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.  
Sra. Mónica Prado Rodríguez.  
Directora General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.  
Sr. Juan Vicente Piqueras Salinas.  
Director del Instituto Cervantes de Amán.  
Sr. Santiago Morán Medina.  
Coordinador General de la Cooperación Española en Jordania.

Delegación Jordana:

Excmo. Sr. Wissam Rabadi.  
Jefe de Delegación.  
Ministro de Planificación y Cooperación Internacional.  
Excmo. Sr. Ayman Safadi.  
Ministro de Asuntos Exteriores y de Expatriados.  
Sra. Saja Majali.  
Secretaria General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Expatriados.  
Sr. Samer Naber.  
Director General de Europa del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Expatriados.  
Sr. Husam Daradkeh.  
Director de Asuntos Europeos del Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional.  
Sr. Daifallah Al Fayez.  
Portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Expatriados.

## MARCO DE ASOCIACIÓN ESPAÑA-JORDANIA

2020-2024

ÍNDICE

## Glosario de siglas y abreviaturas

*Resumen Ejecutivo*

1. Bases para la Asociación.
  - 1.1 Contexto del país.
  - 1.2 Situación de la Cooperación Española.
  - 1.3 Análisis de la estrategia nacional de desarrollo de Jordania sobre la base de las 5 P, para no dejar a nadie atrás.
  - 1.4 Conclusiones.
2. Resultados de desarrollo sostenible.
  - 2.1 Contribución a la Agenda 2030 nacional.
  - 2.2 Alcance territorial.
  - 2.3 Marco de Resultados.
3. Alianzas para la estrategia.
  - 3.1 Red de alianzas.
  - 3.2 Modalidades e instrumentos.
  - 3.3 Recursos.
  - 3.4 Riesgos.
4. Seguimiento, evaluación, rendición mutua de cuentas y transparencia.
  - 4.1 Seguimiento.
  - 4.2 Evaluación.
  - 4.3 Rendición mutua de cuentas y transparencia.

Anexo I. Marco de resultados.

Anexo II. Red de alianzas.

Anexo III. Recursos financieros.

Anexo IV. Matriz de riesgo.

Glosario de siglas y abreviaturas:

AECID: Agencia Española de Cooperación al Desarrollo.

ACNUR: Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados.

AGE: Administración General del Estado.

AOD: Ayuda Oficial para el Desarrollo.

CC. AA.: Comunidades Autónomas.

CE: Cooperación Española.

COFIDES: Compañía Española de Financiación del Desarrollo.

COVID-19: *Coronavirus Disease of 2019*.

DGPODES: Dirección General de Políticas para el Desarrollo Sostenible (España).

EPA: Equipo País Ampliado.

FONPRODE: Fondo para la Promoción del Desarrollo.

GEC: Grupo Estable de Coordinación.

JRP: Plan de Respuesta de Jordania a la Crisis Siria.

JONAP: Plan de Acción Nacional de Jordania 2018-2021 para la Implementación de la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad.

LA: Línea de Acción.  
MAP: Marco de Asociación País.  
MAUC: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (España).  
MoPIC: Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional (Jordania).  
MOU: Memorando de entendimiento.  
OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.  
ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible.  
OIT: Organización Internacional del Trabajo.  
OMS: Organización Mundial de la Salud.  
ONGD: Organización No Gubernamental de Desarrollo.  
ONU Mujeres: Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer.  
OTC: Oficina Técnica de Cooperación.  
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.  
RI: Resultado Intermedio.  
SECI: Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (España).  
UE: Unión Europea.  
UNRWA: Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina en Oriente Próximo.  
USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

### *Resumen Ejecutivo*

Jordania es un país de renta media, sin embargo, más del 14 % de la población vive por debajo del umbral de pobreza, con especial concentración en población infantil. Su Índice de Desarrollo Humano en 2019 le sitúa como país de desarrollo humano alto, pero su progreso está estancado desde 2012, por debajo del promedio de los países árabes y se encuentra en el número 102 de la lista de países. La población, de 10,5 millones de habitantes, cuenta con 2,9 millones que son no ciudadanos jordanos, incluida una gran mayoría de refugiados. La situación derivada de la crisis siria no puede desligarse del análisis del contexto actual en Jordania. El país ha brindado refugio a más de 1,3 millones de personas, incluidos los 655.157 refugiados sirios registrados, ubicados mayoritariamente en áreas urbanas y rurales, además de en campamentos. Los refugiados sirios constituyen casi el 12 % de la población jordana y ejercen una presión considerable sobre la economía y la infraestructura del país, afectando a todos los sectores. El coste directo de la crisis de Siria en Jordania desde su inicio se calcula en alrededor de 11.032 MUSD. Esto incluye los costos de proporcionar educación, salud, agua y otros servicios a los refugiados, así como subsidios a la electricidad, materiales y bienes, además de las pérdidas de transporte y los costos de seguridad. Aunque la comunidad internacional ha proporcionado ayuda humanitaria y de desarrollo al Plan de Respuesta de Jordania a la Crisis Siria (JRP) en los últimos años, las necesidades y requisitos de los refugiados sirios y las comunidades de acogida jordanas han superado ampliamente el apoyo financiero recibido. Esto ha provocado que cualquier déficit en la financiación del JRP se haya agregado a la deuda nacional, lo que a su vez ha afectado negativamente a la calidad de vida de jordanos y sirios.

Jordania cuenta con un elevado porcentaje de la población femenina con educación superior, sin embargo, su tasa de incorporación al mercado laboral es muy baja. Existe una brecha considerable para las mujeres entre los derechos constitucionales y las normas sociales aceptables. A pesar de la inclusión de cuotas para mujeres en los organismos nacionales y municipales, su participación política sigue siendo limitada, ocupando solo una sexta parte de los escaños en el Parlamento. La violencia contra las mujeres persiste y se denuncia poco debido a las presiones sociales y familiares. Las mujeres refugiadas se encuentran en una situación más vulnerable, con acceso limitado a servicios de salud, víctimas de la discriminación social y laboral, y sin protección frente a la violencia de género, que empeora en situaciones de conflicto. Los matrimonios precoces y forzados se han convertido, tras varios años de crisis de refugiados, en una estrategia de supervivencia para muchas familias sirias.

A través de los distintos instrumentos y modalidades de la Cooperación Española (CE), se contribuirá a diferentes metas y líneas de Acción de los ODS en Jordania, para apoyar en sus reformas estructurales, en el marco de las cinco dimensiones de la Agenda 2030: Personas, Prosperidad, Planeta, Paz, y Participación.

La estrategia nacional Jordania 2025 se basa en cuatro pilares: Ciudadanos, Sociedad, Empresas y Gobierno, hacia una Jordania resistente y próspera. Sus elementos clave son mantener la seguridad y la estabilidad, salvaguardar los logros del desarrollo, abordar la creciente presión sobre los recursos y servicios en todo el país, y trabajar sistemáticamente para reducir todas las formas de disparidades, incluidas las geográficas y de género.

La toma de decisiones estratégicas ha partido de un proceso participativo en el cual se han establecido diversas líneas de diálogo con las autoridades de Jordania, además de con entidades de la sociedad civil jordana y con actores de cooperación españoles e internacionales.

Tras analizar la ventaja comparativa de la Cooperación Española, se decide centrar los esfuerzos en alcanzar nueve resultados de desarrollo intermedios, que se relacionan con 5 ODS: 1, 3, 5, 6 y 16. Dichos objetivos y resultados coinciden con las necesidades identificadas como consecuencia de la pandemia COVID-19, tal y como se ha constatado en la priorización y solicitud de Jordania, que busca reforzar su resiliencia para hacer frente a este tipo de crisis.

Por tanto, la tabla resumen de Objetivos, Metas, Líneas de Acción y Resultados Intermedios comprometidos, es la siguiente:

#### ODS 1: Fin de la pobreza

##### **Meta 1.3 Implementar sistemas y medidas apropiadas de protección social.**

– LA 1.3.A. Reforzar redes de contingencia para reducir la inseguridad frente a las crisis y evitar los riesgos de recaída en la pobreza.

RI. Los colectivos vulnerables, especialmente la infancia, las personas con discapacidad y las mujeres en situación de vulnerabilidad, acceden a servicios de protección social previstos en la Estrategia Nacional de Protección Social.

#### ODS 3: Salud y bienestar

##### **Meta 3.8 Contribuir a la cobertura sanitaria universal.**

– LA 3.8.A. Mejorar la calidad de los servicios sanitarios nacionales de salud.

RI. El sistema nacional de salud pública mejora la gestión y la calidad de la atención primaria en el ámbito de las enfermedades no transmisibles

#### ODS 5: Igualdad de género

##### **Meta 5.5 Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades.**

– LA 5.5.B. Fomentar actuaciones dirigidas a que las mujeres refuercen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.

RI. Las mujeres, especialmente las jóvenes, incrementan su participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.

– LA 5.5.C. Potenciar el acceso de las mujeres a recursos económicos.

RI. Las mujeres acceden a los recursos para un trabajo digno y seguro orientado a la economía social.

#### ODS 6: Agua limpia y saneamiento

##### **Meta 6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable.**

– LA 6.1.A Ampliar la cobertura del servicio de agua potable.

RI. Ampliada la cobertura de agua mediante infraestructuras sostenibles.



## ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

**Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia.**

– LA 16.1.B Prevenir la radicalización y la violencia.

RI. La juventud más vulnerable al extremismo violento accede a espacios culturales, sociolaborales y de convivencia para favorecer la cohesión social.

**Meta 16.3 Promover el Estado de Derecho y garantizar el acceso a la justicia.**

– LA 16.3.A. Apoyar los sistemas judiciales sólidos e independientes para la protección integral de los derechos humanos.

RI. La población tiene acceso a un sistema público eficaz de asistencia jurídica.

– LA 16.3.B. Trabajar para garantizar que los ciudadanos conozcan sus derechos legales y como ejercerlos.

RI. Las organizaciones de la sociedad civil promueven la participación ciudadana en la construcción democrática de políticas públicas, en el ámbito nacional y local.

**Meta 16.6 Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.**

– LA 16.6.A. Fortalecer los sistemas de gestión del sector público.

RI. Los recursos públicos locales, regionales y nacionales responden a las necesidades de la ciudadanía y son gestionados de manera eficiente y transparente.

### 1. Bases para la asociación

#### 1.1 Contexto del país.

El Reino Hachemita de Jordania tiene una población de 10,1 millones de habitantes<sup>(1)</sup> que se caracteriza por su heterogeneidad y por las importantes comunidades de refugiados residiendo en el país, incluyendo los 2,1 millones de desplazados palestinos (desde los desplazamientos de Palestina de 1948 y 1967), de los cuales un 93 % cuenta con nacionalidad jordana. A esto se añaden los 655.157 refugiados sirios y los casi 70.000 iraquíes. Según ACNUR, Jordania es el segundo país del mundo en proporción de personas refugiadas (73 por cada 1.000 habitantes).

<sup>(1)</sup> El Departamento de Estadística (DoS) jordano va actualizando la cifra a diario en <http://dosweb.dos.gov.jo/>

Jordania está clasificado como un país de renta media baja<sup>(2)</sup> según la OCDE, sin embargo, sus índices de pobreza suponen un reto para las políticas gubernamentales. No obstante, según el Banco Mundial está considerado como un país de renta media-alta, lo cual dificulta su acceso a determinadas facilidades financieras ligadas<sup>(3)</sup>. En el Índice de Desarrollo Humano de 2019<sup>(4)</sup>, está en el puesto 102 (de 189) como país de desarrollo humano alto, pero su progreso está estancado desde 2012 y está por debajo del promedio de los países árabes, habiendo bajado varios puestos. Por otra parte, el Índice de Desarrollo Humano Ajustado por Desigualdad (IDHD) coloca al país en el puesto 113 con un coeficiente de 14,7 %, cuando la pérdida promedio debido a la desigualdad para los países con IDH alto es del 17,9 % y para los Estados árabes es del 24,5 %. El Índice de Gini en 2010 era de 33,7<sup>(5)</sup>. Según Naciones Unidas, Jordania se enfrenta a dos grandes desafíos de desarrollo en términos de exclusión y vulnerabilidad: uno demográfico, representado por un crecimiento acelerado de su población con un alto grado de urbanización y, el otro, relacionado con el elevado nivel de desempleo entre sus nacionales (19,1%) y una incidencia de la pobreza que alcanza el 14%.

<sup>(2)</sup> <https://www.oecd.org/countries/jordan/aid-at-a-glance.htm>

<sup>(3)</sup> <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519-world-bank-country-and-lending-groups>

<sup>(4)</sup> PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano -2019*. [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2019\\_overview\\_-\\_spanish.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf)

<sup>(5)</sup> <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=JO>

Analizando la realidad jordana en clave de Agenda 2030, por esferas de desarrollo, se destaca lo siguiente:

Personas.

En el ámbito de la salud, Jordania ha logrado los objetivos básicos establecidos en los indicadores de salud materna y mortalidad infantil incluidos en los ODS. Sin embargo, la proporción de mujeres que toman sus propias decisiones sobre la salud sexual y reproductiva es del 58 %, aún lejos de la universalidad propuesta en los ODS, y la mortalidad materna en Jordania es 58 por 100.000 nacidos. El gasto público en salud se ha reducido como consecuencia de restricciones económicas y, en la última década, ha estado alrededor del 5,5 % del PIB. Con menos recursos para una demanda creciente, el acceso a la atención y la calidad de los servicios de salud se ve afectado. Según el perfil estadístico de la OMS, las enfermedades no transmisibles fueron la principal causa de mortalidad, con un 76 % de las muertes. La cobertura universal de salud no está garantizada a toda la población y el seguro de salud sólo alcanza al 70 % (Consejo Nacional de Salud). Con la crisis de refugiados sirios, el aumento de la demanda, especialmente de personas sin recursos y víctimas del trauma de la guerra y el desarraigo, condujo a una mayor presión sobre el sistema de salud y, en particular, a un aumento en las tasas de enfermedades no transmisibles y problemas de salud mental, que obstaculizaron la capacidad de respuesta del sistema de salud. Asimismo, la crisis provocada por la pandemia COVID-19 condicionará el plan de respuesta sanitario de los próximos años en Jordania.

En educación, el Estado brinda educación obligatoria gratuita en educación primaria y secundaria. Aunque Jordania superó a los países de la región en la última prueba PISA, se ubica en el nivel medio entre los países pares con un ingreso per cápita similar<sup>(6)</sup>. Con un 3,6 % del PIB, el gasto en educación pública de Jordania está por debajo de la media<sup>(7)</sup>. La integración de los estudiantes sirios llegados a raíz de la crisis de refugiados ha supuesto un desafío para el sistema de educación pública. Alrededor de 130.000 estudiantes sirios asisten a escuelas públicas, lo que representa el 12 % del total del alumnado. Otros 15.000 estudiantes sirios asisten a escuelas privadas. El gran aumento de la matrícula en un corto período resultó en escuelas abarrotadas en algunas partes del país, y el Gobierno respondió al desafío abriendo nuevas escuelas e introduciendo turnos dobles en algunas. El porcentaje de niños refugiados sirios sin educación (formal y no formal) era de un 36 % en 2018.

<sup>(6)</sup> <https://gpseducation.oecd.org/CountryProfile?primaryCountry=JOR&treshold=10&topic=PI>

<sup>(7)</sup> UNESCO <http://uis.unesco.org/en/country/jo>

En lo que respecta a la igualdad de género, Jordania ha experimentado avances, pero se encuentra aún en el puesto 138 de 149 países evaluados por el Índice de Brecha Global de Género (GGI)<sup>(8)</sup>. En 2018, el Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) tomó nota de los esfuerzos de Jordania para abordar la discriminación de las mujeres en el matrimonio y en la familia, pero siguió expresando preocupación por varias áreas, como la tutela de las mujeres, la persistencia del matrimonio precoz, las herencias, la capacidad para pasar la nacionalidad a sus hijos, y la tendencia de los tribunales islámicos a resolver a favor del esposo en las actuaciones sobre divorcio, pensión alimentaria y custodia de hijos e hijas. Cabe señalar la mayor vulnerabilidad que sufren las niñas sirias con relación al matrimonio infantil, ya que se utiliza como estrategia negativa de supervivencia en las familias, habiéndose duplicado en las menores sirias en Jordania desde que comenzó la guerra en el país vecino<sup>(9)</sup>.

<sup>(8)</sup> World Economic Forum, *Global Gender Gap Report 2020*

<sup>(9)</sup> <https://www.savethechildren.es/actualidad/el-matrimonio-infantil-de-ninas-sirias-en-jordania-se-ha-duplicado-desde-que-empezo-la>

La Estrategia Nacional sobre Mujer, Paz y Seguridad se aprobó en 2008 y, en 2018 se presentó su Primer Plan de Acción Nacional, JONAP, para la implementación de la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad<sup>(10)</sup>. En 2017, el Parlamento jordano modificó el artículo 98 del Código Penal, que se invocaba en los casos de homicidio en nombre del honor y permitía reducir la pena al hombre condenado por matar a una mujer de su familia. Posteriormente derogó el artículo 308, que permitía que los violadores eludieran el enjuiciamiento casándose con sus víctimas. En relación con el acceso de la mujer al mercado laboral, apenas el 17 % de las mujeres jordanas formaban parte del mercado laboral formal en 2019 pese a que la tasa de mujeres universitarias representa cerca del 70 % de los estudiantes graduados. Además de las barreras culturales, para mejorar el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres jordanas, se debería avanzar en la reforma del marco legal (que todavía prevé la tutela administrativa del hombre sobre la mujer), redistribuir el trabajo doméstico y los cuidados, y condiciones adecuadas en los espacios de trabajo como guarderías y transporte público<sup>(11)</sup>. Con respecto a la participación política de la mujer, la Ley Electoral de 2016 asigna una cuota mínima de 15 escaños para las mujeres (11,5 % de los escaños); las elecciones parlamentarias de 2016 fueron testigo de la elección de 20 mujeres, un aumento en la representación del 12 al 15,4 %, y de la elección de mujeres por encima de la cuota establecida<sup>(12)</sup>. A pesar de este avance, la participación política de las mujeres jordanas continúa siendo insuficiente. Sólo un 32 % de las electoras votó en las elecciones de 2016 y el voto de muchas de ellas está dirigido. La desigualdad de género afecta especialmente a las refugiadas y migrantes, quienes se enfrentan a grandes obstáculos, tanto individuales como colectivos. La situación se agrava en el caso de las refugiadas de Siria, dado que una gran mayoría son mujeres cabeza de familia con varios menores a su cargo, y sin embargo el número de permisos de trabajo concedidos a las mujeres (8.507) es significativamente menor al concedido a los hombres (170.938)<sup>(13)</sup>.

<sup>(10)</sup> <https://www.jo.undp.org/content/jordan/en/home/gender-equality/in-depth.html>

<sup>(11)</sup> UNWOMEN, *Gender Discrimination in Jordan*, 2019.

<sup>(12)</sup> 2018 OECD y JNC Women <https://www.oecd.org/mena/governance/womens-political-participation-in-jordan.pdf>

<sup>(13)</sup> Economic Inclusion of Syrian Refugees Jordan, UNHCR, January 2020.

#### Planeta.

El cambio climático en Oriente Próximo afecta de manera específica a Jordania en lo referente a sus reservas hídricas. Jordania es el tercer país con mayor estrés hídrico del mundo y se encuentra en el grupo de los diez países más áridos. La disponibilidad media de agua por habitante y día se estima en 127 litros, con variaciones entre zonas urbanas y rurales. El suministro hídrico anual no supera los 150 metros cúbicos por ciudadano. Según las autoridades nacionales, encabezadas por el Ministerio de Agua e Irrigación, el principal desafío que presenta el país es la creciente brecha entre la oferta y la demanda de agua. Sobre la gestión de los sistemas de agua potable es llamativa la pérdida acumulada, que es de un 47,81 % del recurso en promedio a nivel nacional, lo que ofrece un margen de maniobra importante en acciones destinadas a la mejora de los sistemas de provisión y abastecimiento de agua. Las limitaciones del Gobierno jordano a la hora de emprender las inversiones necesarias para el sector se caracterizan por el alto costo de los nuevos proyectos; la baja tarifa que se paga por el servicio de agua a nivel municipal y para riego; el incremento del costo de la electricidad; y la baja eficiencia de los sistemas de agua.

Jordania sufre una degradación ambiental debido a los patrones actuales de consumo y producción. El Ministerio de Medio Ambiente de Jordania está desarrollando el Plan de Acción Nacional de Consumo y Producción Sostenibles, basado en las prioridades del país para el crecimiento económico verde y la economía circular. La cobertura de recogida de residuos sólidos urbanos alcanza el 90 % en las áreas urbanas

y el 70 % en la rurales<sup>(14)</sup>. El Proyecto de Ley Marco de Gestión de Residuos busca regular el sector, reducir la contaminación y promover el reciclaje y tratamiento.

<sup>(14)</sup> [https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/sites/near/files/c\\_2016\\_6629\\_jordan\\_aap\\_2016\\_part\\_2\\_aap\\_2017\\_part\\_1\\_annex\\_1.pdf](https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/sites/near/files/c_2016_6629_jordan_aap_2016_part_2_aap_2017_part_1_annex_1.pdf)

#### Prosperidad.

El crecimiento real del PIB en 2019 fue de 1,9 %, marginalmente más bajo que en 2018. El sector servicios supone el 70 % del PIB y 75 % de los empleos en la economía nacional. Las remesas tienen un peso elevado, el 14 % del PIB. Las crisis regionales frenaron el comportamiento positivo de los indicadores macroeconómicos y, especialmente desde 2011 con la llegada de refugiados sirios, han dejado sentir su efecto en la economía nacional que ha experimentado un aumento en la tasa de desempleo, el crecimiento del déficit en la balanza comercial y el aumento de la deuda pública neta. Las autoridades jordanas implementaron una agenda de reformas desde 2016 respaldada por el FMI, que permitió reducir su déficit al 2,6 %, sin embargo, algunas medidas pendientes como la eliminación de los subsidios a los combustibles y a la electricidad, y los impuestos, están dificultando la reducción del déficit. En 2020, el programa del FMI se ha prorrogado con un nuevo programa de 4 años, de 1.300 MUSD, que busca combinar medidas de sostenibilidad fiscal con otras que promuevan el crecimiento económico. En aras del equilibrio presupuestario, el Gobierno está intentando incrementar la recaudación fiscal mediante la lucha contra la evasión y el contrabando, la mejora de la eficiencia administrativa y la lucha contra la corrupción. Por su parte, la Unión Europea tiene suscrito un acuerdo de asistencia macro financiera (MFA), dirigido a fortalecer las reservas de divisas, ayudar a equilibrar la balanza de pagos y a cubrir necesidades en materia presupuestaria, con 200 MEUR aprobados en 2020. La relación comercial de Jordania con la UE se regula por el Acuerdo de Asociación que rige desde 2002. No obstante, en 2016, y en atención al impacto de la acogida de refugiados en el tejido socioeconómico jordano, se acordó el establecimiento de un régimen de simplificación de las reglas de origen que deben seguir los exportadores jordanos a la hora de acceder al mercado europeo, para una serie de productos manufacturados. La crisis provocada por la pandemia COVID-19 va a afectar al desarrollo económico del país, que cuenta con un plan de recuperación económico que va a marcar el desarrollo de los próximos años en Jordania.

Jordania no alberga cantidades significativas de petróleo o gas natural, por lo que cerca del 90 % de las necesidades energéticas del país son importadas, destinando a ello 1/5 de su PIB<sup>(15)</sup>. En 2011, con la subida del precio del petróleo y la entrada de refugiados con la consecuente subida de la demanda energética, se decidió un cambio en su modelo energético apostando por las energías renovables, donde la energía solar y la eólica toman un papel protagonista. A finales de 2019, Jordania estaba produciendo 1.130 MW de energía a partir de recursos de energía renovable, lo que representa aproximadamente el 10 % de los requisitos totales de electricidad.

<sup>(15)</sup> <https://www.world-nuclear.org/information-library/country-profiles/countries-g-n/jordan.aspx>

El mercado laboral en Jordania se caracteriza por un creciente nivel de desempleo, elevado peso de la informalidad (estimada en un 45 %) y la importante dependencia del sector servicios. Los niveles de participación de mujeres y jóvenes en el mercado laboral se mantienen muy bajos. Los empleos poco cualificados están ocupados, mayoritariamente, por trabajadores extranjeros que, en algunos sectores, siguen regulados por el sistema tradicional de patrocinio. Según el Departamento de Estadística, la tasa de desempleo aumentó en el tercer trimestre de 2019, alcanzando el 19,1 % (17,1 % para hombres y un 27,5 % en mujeres). El desempleo juvenil alcanza el 40 % (31,5 % hombres y 56,9 % mujeres), situándose entre las tasas más altas a nivel mundial<sup>(16)</sup>. Hay alrededor de 1,2 millones de trabajadores inmigrantes, de los que

sólo 315.016 cuentan con permiso de trabajo. En cuanto a los refugiados sirios, se han emitido más de 159.000 permisos de trabajo desde 2016, cuando se comprometieron hasta 200.000 permisos en la Conferencia de Londres para la crisis de Siria, de los cuales sólo un 5 % han sido para mujeres. Las medidas para evitar la extensión de la pandemia COVID-19 han evidenciado las dificultades de este mercado laboral con carencias estructurales.

<sup>(16)</sup> UNICEF, <https://www.unicef.org/mena/media/3676/file/London%20Conference%202019%20Youth%20Opportunities%20UNICEF%20JCO.pdf%20.pdf>

La crisis de refugiados ha creado todo un sistema de protección social paralelo y basado en los aportes humanitarios de la comunidad internacional. Del mismo modo, ha hecho evidente que Jordania requiere de un sistema público sostenible en la lucha contra las desigualdades, mostrando dificultades en la cohesión social. La evolución y permanencia de la crisis obliga a replantear el enfoque de atención social, pasando de un enfoque basado en el estatus de los ciudadanos a otro basado en su vulnerabilidad. Para ello, la Estrategia Nacional de Protección Social pretende organizar un nuevo sistema de atención a las desigualdades, ofreciendo oportunidades para que las personas más vulnerables puedan salir de la pobreza. Se transita, de este modo, de un sistema más asistencialista a otro más estructurado en el que se lucha contra las causas profundas de la desigualdad, aprovechando el despliegue de instrumentos que la ayuda humanitaria ha estado poniendo en marcha los últimos años. Se trata, por tanto, del mejor ejemplo de nexo humanitario en una situación de crisis duradera. La crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 ha hecho más evidente la necesidad de consolidar el nuevo sistema.

Paz.

En el ámbito de la democracia y el Estado de derecho, conviene señalar que a partir de 2011 y como consecuencia de la Primavera Árabe, el rey Abdaláh II puso en marcha un proceso de reforma política que busca avanzar hacia una democracia moderna, consolidada y más representativa. Para ello, la reforma constitucional incluye medidas dirigidas a reforzar la separación de poderes y la independencia del Poder Judicial, como la creación de la Corte Constitucional y el establecimiento del Consejo Judicial como ente independiente. En 2016 se modificó el sistema electoral, pasándose de un sistema mayoritario con candidato único por circunscripción a otro de tipo más proporcional, con listas electorales. Este sistema facilita las alianzas electorales y el desarrollo de partidos políticos, aunque se sigue beneficiando a los candidatos individuales, en un sistema basado en las tradicionales alianzas entre la monarquía hachemita y las tribus beduinas. A pesar de las reformas electorales enfocadas a fortalecer un sistema de partidos, el actual Parlamento sólo tiene 30 de 130 asientos controlados por partidos políticos. El papel del Parlamento en materia de formulación de políticas públicas es débil y permanece bajo el control del Ejecutivo. En 2015 se promulgaron las Leyes de Descentralización y de Regulación de los Municipios, que pretenden reforzar el marco democrático del incipiente proceso de descentralización y desconcentración de la administración pública que, desde las elecciones de agosto de 2017, tienen su expresión en los 12 Consejos de Gobernación y locales, además de la elección directa de los alcaldes. Jordania está dividida en 12 regiones/provincias y 100 municipios. El proceso de descentralización se ha identificado con un aumento de la comunicación de las demandas de los ciudadanos.

En lo relativo a transparencia y corrupción, Jordania aparece como uno de los países menos corruptos del mundo árabe, según Transparency International, en el puesto 60 entre 180 en 2019, y una puntuación de 48/100<sup>(17)</sup>. Sin embargo, la corrupción, nepotismo y la llamada cultura de la «wasta» (conexiones) siguen vigentes en la práctica social e institucional. Según los Indicadores de Gobernanza Mundial del Banco Mundial, Jordania obtuvo un 64 % en la categoría de control de la corrupción en 2016<sup>(18)</sup>. Si bien

esto es más alto que el promedio MENA del 44 %, todavía está muy lejos del promedio de la OCDE. El Gobierno reconoce que queda mucho trabajo por hacer y lanzó la Estrategia Nacional para la Integridad y la Anticorrupción 2017-25 para mejorar los indicadores globales.

(17) <https://www.transparency.org/country/JOR>

(18) <https://databank.worldbank.org/source/worldwide-governance-indicators>

Respecto a la violencia extremista, Jordania se sitúa en la posición 50 sobre un total de 163 en el Índice Global de Terrorismo. Si bien es cierto que no tiene un índice elevado de número de muertes por ataques terroristas, en Jordania el extremismo violento se manifiesta mediante otros canales, creando tensiones y conflicto social. Según fuentes no oficiales, más de 3.000 jordanos se han adherido a las filas del Dáesh, lo que convierte a Jordania en el país con más personas luchando con grupos extremistas en Siria e Irak. La respuesta del Estado se basaba en un enfoque de seguridad a través de un arsenal jurídico represivo, el incremento de los cuerpos de seguridad, con aumento de prácticas abusivas y detenciones arbitrarias. Desde 2015, el enfoque es más preventivo, y el Gobierno jordano, con apoyo de Naciones Unidas, trabaja en mecanismos de prevención de la violencia extremista.

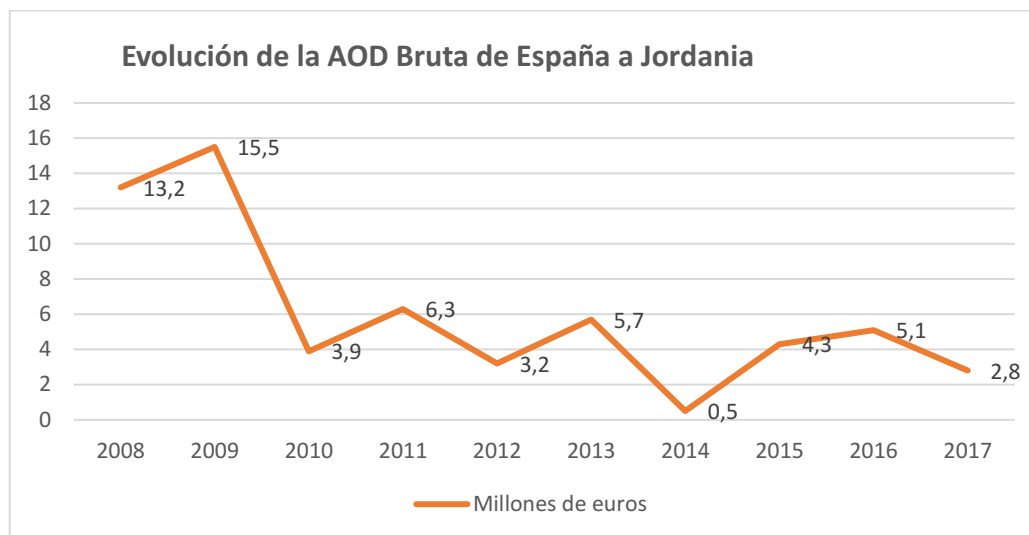
En los dos últimos años se observa un aumento paulatino del malestar social que se manifiesta en las cada vez más frecuentes movilizaciones ciudadanas, por la frágil situación de la economía doméstica y el impacto de la pobreza. En 2018 esa tensión se dejó sentir en las calles, especialmente coincidiendo con el debate de la nueva Ley de Reforma Fiscal acordada con el FMI como parte del paquete de medidas de austeridad. En septiembre de 2019 tuvieron lugar movilizaciones protagonizadas por los sindicatos de enseñanza, y después de unas duras negociaciones, el Gobierno mejoró las condiciones salariales y laborales de los maestros.

## 1.2 Situación de la Cooperación Española.

El marco jurídico de la Cooperación Española con Jordania es el Acuerdo Marco de Cooperación Cultural, Educativa, Científica y Técnica de 1993 y la IV Comisión Mixta hispano-jordana, celebrada en 2006. La Oficina Técnica de Cooperación de la Embajada de España en Jordania se establece en 2008 y extiende su competencia al Líbano y a Siria. A raíz de la crisis siria, la Cooperación Española comienza en 2011 a canalizar ayuda humanitaria en la región. Desde 2015 se refuerza la OTC, aumenta la presencia de ONG españolas y, finalmente, en el V Plan Director de la Cooperación Española 2018-21, se incluye a Jordania como país de cooperación avanzada.

El contexto actual ha supuesto la decisión, por parte de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, de realizar un Marco de Asociación País (MAP). A diferencia de otros países de renta media, en los cuales la AOD total que reciben no supone una aportación significativa, en el caso de Jordania la dependencia de la AOD es considerable. Durante el periodo 2016-2017 la AOD neta recibida representaba alrededor del 7,2% del PIB<sup>(19)</sup>. Hay dos factores principales en Jordania para el incremento en los últimos años como receptora de ayuda oficial al desarrollo: la llegada de refugiados sirios y su condición de país ejemplar, por su compromiso con las reformas institucionales dentro de la estabilidad. En este marco, la AECID definió una presencia estable en Jordania y, gracias a la Oficina de Acción Humanitaria y al Programa Masar, se acordó un programa de cooperación bilateral dirigido, principalmente, al ámbito del fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho, apoyando reformas estructurales en materia de participación democrática, igualdad de género, descentralización y justicia, además de contribuir a la respuesta para la crisis de refugiados. Asimismo, se debe destacar la carga de trabajo adicional al programa bilateral en Jordania, que supone el seguimiento de los proyectos en El Líbano y Siria (Oficina regional responsable de la respuesta a la crisis siria). La evolución de los fondos de AOD española destinados a Jordania en los últimos años viene marcada por la

apertura de la OTC (2008), la respuesta a la crisis siria (2011) y la decisión de mantener la Oficina, en 2015. En este contexto, se analizan a continuación las actuaciones vigentes y cuyo periodo de ejecución alcanza el marco de duración del MAP. Se excluye el capital vivo de las operaciones de FONPRODE, aprobadas en el año 2011, para microfinanzas, en este análisis de la cooperación no reembolsable.



<sup>(19)</sup> <http://www.oecd.org/countries/jordan/aid-at-a-glance.htm>

Se observa que los recursos en ejecución a la fecha del análisis son 17.197.759 EUR, aportados en gran parte por la UE (8 millones), además de por varias instituciones españolas de carácter público: AECID, Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como varios ayuntamientos. De la cooperación descentralizada, se puede destacar el MOU firmado entre los ayuntamientos de Amán y de Barcelona, en 2018, en materia de desarrollo institucional, modernización de la administración y mejora de la gestión de servicios básicos, con especial atención al bienestar de las personas con discapacidad.

En cuanto a otros actores de la CE, se han registrado 6 ONGD españolas que cuentan con proyectos en ejecución en Jordania. De ellas, 4 tienen presencia permanente en el país: Alianza por la Solidaridad (APS), Movimiento por la Paz (MPDL), Instituto Internacional para la Acción no Violenta (NOVACT), y Tierra de Hombres. Las intervenciones de estas ONGD se enmarcan en las últimas convocatorias de proyectos, cuyas líneas de actuación prioritarias eran: fin de la pobreza; igualdad de género; y paz, justicia e instituciones sólidas. Las ONGD españolas canalizan fondos públicos (20 % de los recursos de la CE) mediante 11 proyectos con organizaciones de la sociedad civil jordana. Jordania volvió a ser país prioritario en las convocatorias de proyectos ONGD a partir del año 2018, y se ha mantenido como prioritario hasta la fecha.

Existen 3 aportaciones de ayuda multilateral a agencias de la ONU (ONU Mujeres y UNRWA), y 3 operaciones vivas del FONPRODE, dos dirigidas al sector de las microfinanzas y otra asociada a un fondo de capital riesgo. Además, el Consejo de Ministros aprobó en diciembre de 2018 un crédito concesional de 30 millones al Gobierno de Jordania, para la acción conjunta entre Jordania e Israel del Proyecto Mar Rojo-Mar Muerto. Sin embargo, actualmente y debido al contexto geopolítico de esta intervención, no se prevé su puesta en marcha por el bloqueo de Israel.

Los socios nacionales son 18, destacando el sector público con 3 Ministerios y 6 municipios. De las 20 intervenciones en activo y con proyección de ejecución durante el periodo del MAP, encontramos 6 que tienen como entidad beneficiaria principal a instituciones del Estado, de las cuales 3 son subvenciones directas de AECID, y otras 3

corresponden a programas cofinanciados por UE. Respecto a los instrumentos, la Cooperación Delegada de la UE para el apoyo a la gobernanza supone el 71,8 % de los fondos comprometidos para el periodo.

En cuanto al alineamiento con la Agenda 2030, las intervenciones en ejecución y los recursos comprometidos inciden directamente en 6 ODS y 10 metas principales, destacando las intervenciones del ODS 5 y ODS 16, que cubren el mayor número de metas. El ODS 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, representa el 24,5 % del total. En esta línea, destacan los programas conjuntos entre la Delegación de la UE y la AECID. Por otro lado, en el marco del Fondo MADAD, y en el área del ODS 3 de Salud, se ha formulado, con apoyo de la Fundación de Cooperación y Salud Internacional del Ministerio de Sanidad de España (FCSAI), un proyecto de apoyo a la salud primaria, centrado en las enfermedades no transmisibles y en la mejora del sistema descentralizado de gestión pública. El ODS 5, Igualdad de Género, solo representa un 4 % presupuestario; sin embargo, 9 de las 20 intervenciones se sitúan en este sector, incluyendo los programas con ONU Mujeres. Se debe hacer mención especial al Programa regional Masar («camino», en árabe) de acompañamiento a los procesos de gobernanza democrática en el mundo árabe, creado en 2012, para responder a los retos de la Primavera Árabe. Dentro de este programa se han financiado diversos proyectos de refuerzo institucional y defensa de los derechos humanos.

Por otro lado, en el ámbito de cultura y desarrollo, el Programa ACERCA de la AECID, orientado a la formación de capital humano en sector cultural, ha desarrollado varias iniciativas en Jordania en los últimos años, promoviendo la cultura de paz, la tolerancia y la cohesión social a través del cómic o de talleres en artes escénicas.

La Ayuda Humanitaria ha tenido especial relevancia en los últimos años de la CE en Jordania. La Estrategia Humanitaria para el contexto de Siria e Irak fue el marco de la acción humanitaria de AECID en 2018 y 2019, para una respuesta más efectiva a las principales necesidades identificadas. Centrada en dos sectores de intervención, protección y salud, además de la dimensión multisectorial, la respuesta a la crisis siria ha sido la prioridad humanitaria para la AECID en los últimos años, asignando cerca del 20 % del presupuesto anual de la Oficina de Acción Humanitaria hasta el 2018. Entre 2017 y 2019, se desembolsaron 21 MEUR<sup>(20)</sup> a través de organismos de Naciones Unidas, del Comité Internacional de la Cruz Roja y de ONG humanitarias, destinando aproximadamente un 60 % a Siria, 18 % al Líbano, 11 % a Jordania y 11 % a Irak. Actualmente, la estrategia del Gobierno jordano incorpora claramente una respuesta con base en las vulnerabilidades, priorizando intervenciones que fortalezcan la capacidad de respuesta del Estado y sus instituciones. Por ese motivo, desde 2019, la AECID ha dejado de financiar intervenciones de ayuda humanitaria en Jordania, concentrando el apoyo a través de los instrumentos de desarrollo disponibles, dando a las intervenciones un enfoque de nexo humanitario-desarrollo.

<sup>(20)</sup> Esta cifra no incluye las activaciones de los convenios de emergencias financiadas por el departamento de ONGD que para el periodo 2017-2019 ascendieron a 134.184 euros para la crisis siria.

En este sentido, y buscando el máximo de coherencia de políticas, se debe mencionar el programa de reasentamiento de personas refugiadas de Siria que la Secretaría de Estado de Migraciones dirige, con un compromiso de continuar el proceso desde Jordania, en colaboración con el ACNUR y la OIM. Se podría trabajar en la complementariedad de los proyectos de desarrollo que se ejecutan para la cohesión social, aprovechando el conocimiento de la Cooperación Española de la población refugiada en el país.

Entre las relaciones bilaterales entre Jordania y España se mantiene activo en este periodo un Acuerdo de Conversión de Deuda para Inversiones Públicas. El programa se firmó en enero 2001 por un importe de 10.276.813 USD (Jordania aportó el 50 % al fondo de contravalor del programa). Las últimas reuniones del Comité Binacional han tenido lugar en 2018 y 2020, respectivamente en Madrid y Amán. Con los fondos del



programa se ha construido una planta solar fotovoltaica, por un valor de 4,9 MUSD y una segunda en proceso de adjudicación.

Por otro lado, en Amán se cuenta con una sede del Instituto Cervantes, que funciona como centro cultural. El Instituto Cervantes de Amán se presenta y se propone como espacio de diálogo intercultural y punto de referencia fundamental en la difusión de la lengua y la cultura española e hispanoamericana en Jordania. Promueve actividades que favorezcan la cooperación y el intercambio con la cultura local y que tengan consecuencias positivas en la sociedad jordana. Facilita los contactos con creadores y profesionales de la cultura jordana. Y está presente en cuantos festivales, ferias o eventos culturales estables importantes puedan resultar fundamentales para tal objetivo. Para ello, busca el máximo de cooperación con instituciones locales y con los principales promotores culturales de Jordania con el objeto de conseguir una mayor integración en el tejido cultural del país. Asimismo, busca la colaboración con la AECID en actividades que favorecen la cooperación cultural con los agentes culturales de la sociedad jordana teniendo en cuenta las necesidades de esta.

La percepción que tienen las contrapartes y los actores internacionales de la CE es de una cooperación cercana, que parte del diálogo para la identificación de necesidades y de la flexibilidad a la hora de la ejecución de los fondos. Este enfoque favorece la creación de alianzas. La confianza que genera España es una ventaja comparativa en sí misma que propicia el trabajo en ámbitos como gobernanza y sociedad civil, donde otros donantes no logran ese nivel de diálogo con las instituciones gubernamentales. Además, según nuestros socios, las intervenciones incorporan un notable nivel de pertinencia, al tiempo que se valora el acompañamiento que se lleva a cabo durante la ejecución de las iniciativas. En especial, los representantes de la sociedad civil jordana resaltan la neutralidad de la CE, que le permite trabajar en sectores estratégicos y sensibles de la gobernanza democrática del país, donde otros actores internacionales tienen más dificultades.

Si bien es cierto que la cantidad de actores españoles trabajando en Jordania, así como el volumen presupuestario, no es significativo en comparación con otros donantes, la CE encuentra un buen nivel de receptividad en la creación de espacios de concertación y diálogo, sobre todo en las temáticas de refuerzo de Estado de derecho y democracia, con un intenso énfasis en el trabajo con la sociedad civil jordana, con los diversos instrumentos de la CE: tanto en colaboración con ONGD españolas (que contribuyen al fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil) como con proyectos bilaterales y financiación directa. Algunos actores destacan el enfoque de determinados programas de la CE, como el ámbito regional del Programa Masar, que ha contribuido a que los programas de cooperación sigan adelante, con independencia de los cambios y vaivenes políticos.

Entre los conceptos que más repiten los actores a la hora de hablar de la ventaja comparativa de la CE, están:

- La Cooperación Delegada, como instrumento de armonización entre los donantes europeos, y alineamiento con el Gobierno jordano, que permite aumentar la capacidad de intervención con menos recursos.

- El diálogo con la sociedad civil jordana para responder a las necesidades de la ciudadanía en todos los sectores de intervención.

- La apuesta feminista y por la igualdad de género realizada por la CE en los últimos años aporta un gran valor en un contexto como el jordano.

- El fortalecimiento y consolidación institucional es uno de los grandes retos que presenta el país, en el cual la CE presenta notable trayectoria, sobre todo en lo que se refiere al abordaje de las desigualdades a nivel territorial y el apoyo a las reformas estructurales para reforzar las políticas públicas. El desarrollo local y la experiencia de la descentralización española es un valor añadido evidente para reforzar la democracia participativa.

– La cooperación de España en el ámbito de Cultura y Desarrollo es valorada por la historia común y las actuaciones en restauración del patrimonio. La percepción de vínculos culturales históricos facilita el trabajo de las intervenciones sobre el terreno.

1.3 Análisis de la estrategia nacional de desarrollo de Jordania sobre la base de las 5 P, para no dejar a nadie atrás.

El Gobierno de Jordania adoptó su primera Estrategia de Alivio de la Pobreza en 2002. En el año 2015, el Gobierno diseñó el Plan Jordania 2025: una visión y estrategia nacional<sup>(21)</sup>, también denominado «Jordania 2025», que busca dar respuesta a los problemas sociales y económicos, más allá de la crisis de la región. Esta estrategia nacional promueve fundamentalmente un Estado de Derecho, la igualdad de oportunidades, el fortalecimiento de las instituciones y el logro de la sostenibilidad fiscal. Entre sus prioridades destaca una reforma necesaria de la administración para la transparencia y meritocracia, además de la participación ciudadana en las decisiones y gestión de lo público. Se basa en 20 resultados de desarrollo derivadas de cuatro pilares que representan a los actores clave en el plan:

<sup>(21)</sup> [http://www.nationalplanningcycles.org/sites/default/files/planning\\_cycle\\_repository/jordan/jo2025part1.pdf](http://www.nationalplanningcycles.org/sites/default/files/planning_cycle_repository/jordan/jo2025part1.pdf)

1. Ciudadanos altamente motivados para participar en el proceso de desarrollo.
2. Sociedad segura y estable.
3. Sector privado dinámico que pueda competir internacionalmente.
4. Sector gubernamental efectivo.

Los Programas de Desarrollo Ejecutivo (PDE) traducen la estrategia Jordania 2025 en programas de desarrollo operativos y medibles a través de ciclos de tres o cuatro años, integrando los planes y estrategias sectoriales. Sin embargo, el conflicto de Siria impulsa nuevos planes gubernamentales para afrontar la crisis. En septiembre de 2014, a raíz de la llegada de refugiados a Jordania, el Gobierno puso en marcha la Plataforma de Respuesta de Jordania a la Crisis Siria (JRPSC). Los ministerios competentes, con la asistencia de los organismos de las Naciones Unidas, conformaron 11 grupos de trabajo sectoriales, como plataforma de planificación y coordinación del Plan de Respuesta de Jordania a la Crisis Siria (JRP). En 2015, la Plataforma y los Grupos de trabajo llevaron a cabo una evaluación integral y prepararon el JRP 2016-2018 y, posteriormente, se han ido elaborando nuevas extensiones del Plan mediante revisiones anuales, manteniendo la lógica inicial de dos pilares: Refugiados y Resiliencia. La respuesta colectiva durante los últimos 7 años ha permitido aprovechar los recursos de una manera más coordinada e integral, siendo coherentes con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con el Pacto Mundial para los Refugiados de 2018 del que Jordania es signataria. A lo largo de los últimos años, el JRP ha ido basculando cada vez más hacia el pilar de resiliencia y el Gobierno lo ha utilizado como mecanismo para apalancar fondos que fortalezcan a las instituciones jordanas para liderar procesos de desarrollo y lucha contra la pobreza. Se han desarrollado Programas de Desarrollo Local para cada una de las 12 regiones de Jordania y los 100 municipios del país, traduciendo las prioridades nacionales a nivel subnacional y teniendo en cuenta sus propias prioridades y desafíos, en línea con las ventajas comparativas encontradas dentro de cada municipio y gobernación. En el marco de los planes de crecimiento económico se debe destacar la Matriz de Reforma de Cinco Años desarrollada en 2018 con el Banco Mundial y otros socios de desarrollo, para sentar las bases de un crecimiento más sostenible e inclusivo que pueda cumplir con las agendas que involucran empleos, juventud y género. Las estrategias y planes de desarrollo en Jordania presentan diferentes grados de alineamiento con la Agenda 2030, en cuanto a objetivos, metas e indicadores. En el caso de la estrategia Jordania 2025 se observa una mayor proporción de metas y líneas de acción en los ODS 8, 9 y 16, correspondientes a crecimiento económico, infraestructuras, y fortalecimiento institucional.

## OG Estrategia Nacional Jordana (JV 2025)

	Pilar 1: Ciudadanos activos con sentido de pertenencia	Pilar 2: Una sociedad segura y estable	Pilar 3: Un sector privado dinámico y globalmente competitivo	Pilar 4: Gobierno eficiente y efectivo
ODS	<p>ODS 1: Fin de la pobreza en todas sus formas.</p> <p>ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> <p>ODS 3: Garantizar vidas sanas y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p> <p>ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</p> <p>ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> <p>ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.</p>			Todos los 17 ODS.
		<p>ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p> <p>ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar las innovaciones.</p> <p>ODS 13: Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.</p> <p>ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>		

El Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional (MoPIC), es el responsable de coordinar la integración de los ODS en la estrategia nacional, buscando garantizar una mejor alineación mediante los marcos y mecanismos existentes, con un Comité Directivo Superior, encabezado por el Primer Ministro, que incluye ministros relevantes, el sector privado y las OSC. En 2017, Jordania realizó su primera revisión voluntaria a la implementación de la Agenda 2030<sup>(22)</sup> con unas conclusiones básicamente dirigidas a sentar las bases para su financiación, ejecución y seguimiento. La Agenda 2030 coincidió con otros acuerdos históricos alcanzados y suscritos por Jordania, como el de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2015 (llamada también Acuerdo de París<sup>(23)</sup>). En sus distintas estrategias, Jordania identifica explícitamente y promueve la generación de sinergias entre acciones públicas y privadas para el desarrollo; el Programa Nacional de Alianzas Público-Privadas (APP), pretende impulsar el crecimiento económico y el empleo a través de empresas compartidas, en los sectores de infraestructura y servicios públicos. La crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 tiene un plan de respuesta sanitario, social y económico que va a marcar el desarrollo de los próximos años en Jordania.

<sup>(22)</sup> <https://sustainabledevelopment.un.org/memberstates/jordan>

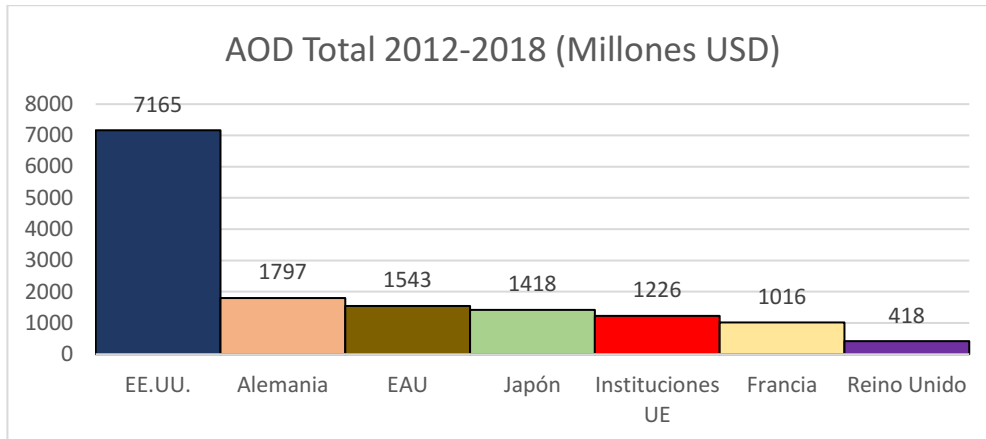
<sup>(23)</sup> COP21 hace alusión a la 21ra sesión de la Conferencia de las Partes (COP en sus siglas en inglés) que se celebran desde la Convención de Cambio Climático de NNUU firmada en la Cumbre de la Tierra de celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en 1992. CMP11 alude a la 11ra sesión de la Reunión de las Partes (CMP), que se celebran desde la firma del Protocolo de Kioto para la reducción de gases invernadero en 1997.

Se debe señalar que la cantidad de planes y estrategias nacionales dificulta en cierto modo el alineamiento de los planes de los diferentes donantes con el Gobierno jordano, así como la coordinación entre ellos en aras de una buena armonización. Para mejorar esta situación se ha realizado un trabajo de consolidación de planes y estrategias, con objeto de conseguir mayor claridad para los procesos de planificación y seguimiento.

Desde la Cooperación Española se apoyará al Gobierno de Jordania para cumplir con la ambiciosa Agenda 2030 global y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que articulan el principio de no dejar a nadie atrás. Además, dentro de este principio, la CE pondrá el imperativo de abordar las desigualdades y la discriminación en el centro de sus esfuerzos. Para ello, el V Plan Director de la CE establece estrategias diferenciadas según la relación y circunstancias particulares en apoyo al país socio, acompañándolo en la identificación y superación de sus necesidades a través de instrumentos de cooperación pertinentes, fomentando el aprendizaje mutuo sobre políticas para la implementación de la Agenda 2030 y la construcción de bienes públicos globales y regionales. El diálogo de políticas entre Jordania y España se realiza a través de las Comisiones Mixtas plurianuales, mecanismo previsto en el marco jurídico de la Cooperación Española (CE) con Jordania. Por parte del Gobierno jordano, el ministerio responsable de la coordinación general con la cooperación internacional es el Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional (MoPIC). Por las condiciones de Jordania y el desarrollo de su administración, la CE está absolutamente alineada con el uso de los procedimientos nacionales, ofreciendo el liderazgo de los proyectos a las instituciones socias y aplicando la legislación nacional en la gestión.

Respecto a los actores internacionales, las sucesivas conferencias internacionales sobre la crisis de Siria, que se iniciaron en Kuwait en 2013, prosiguieron en Londres en 2016 y han continuado anualmente en Bruselas (su cuarta edición tuvo lugar el 30 de junio de 2020, en el contexto de la pandemia de la COVID-19, que añade dificultades a la situación), han sido el principal escenario del diálogo de políticas entre el Gobierno de Jordania y la comunidad internacional para la respuesta humanitaria, pero también para el alineamiento con las prioridades nacionales, como es el caso de sectores como educación, salud y protección social. Estos encuentros han creado un consenso de cooperación internacional único entre el Gobierno de Jordania y la Comunidad Internacional, el Jordan Compact. Asimismo, en febrero de 2019 se celebró en Londres la conferencia internacional Jordan: Growth and Opportunity, organizada por los Gobiernos británico y jordano en colaboración con los principales países del G7 y otros países donantes, así como representantes de sociedad civil y del ámbito empresarial. Fruto de este encuentro se inicia un programa de cinco años que tiene como objetivo desbloquear el crecimiento económico, la inversión y los puestos de trabajo en Jordania. Por otra parte, las agencias de Naciones Unidas desarrollaron el Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para Jordania para 2018-2022, apuntando una vía más sostenible hacia el desarrollo, la prosperidad, la paz y la seguridad, centrada especialmente en beneficiar a los jóvenes, las mujeres y los grupos más vulnerables (personas en situación de pobreza, personas refugiadas y personas que viven en zonas remotas o desfavorecidas, incluidas las bolsas de pobreza urbana).

Según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Jordania ha recibido durante la crisis siria (2012-2018) 14.583 millones de dólares de AOD de los principales donantes. Se puede observar que los Estados Unidos de América es el principal donante, seguido de Alemania, los Emiratos Árabes Unidos, Japón, Comisión Europea, Francia y el Reino Unido. Si se suman todas las aportaciones de la UE, se llega a un montante de unos 5.000 MUSD para el periodo de la crisis.



La Comisión Europea es un actor relevante en el contexto jordano y socio clave de la CE. En diciembre de 2016, la UE y Jordania adoptaron el Pacto UE-Jordania que establece el marco para la participación política de la UE y una mayor cooperación con Jordania. Para el período 2017-2020, la asistencia bilateral de la UE a Jordania en virtud del European Neighbourhood Instrument (ENI), con una asignación indicativa de entre 335,5 y 410,1 MEUR, se centró en los siguientes tres sectores: a) estabilidad macroeconómica y crecimiento sostenible y basado en el conocimiento; b) fortalecer la gobernanza democrática, el Estado de derecho y los derechos humanos; y c) estabilidad y seguridad regional, incluida la lucha contra el terrorismo. Asimismo, la Comisión y varios Estados miembros de la UE (España incluida) crean en 2015 el Fondo Fiduciario para la Crisis de Siria, denominado MADAD, que apoya a los países vecinos de Siria a hacer frente a las consecuencias de la guerra y que ha supuesto un importante aporte financiero y técnico al desarrollo de Jordania, a través de grandes programas de resiliencia y nexo humanitario.

Asimismo, se debe mencionar el novedoso enfoque Team Europe, presentado a raíz de la crisis de la COVID-19, con una visión de equilibrio entre respuesta rápida y actuaciones a medio y largo plazo, con la reorientación de proyectos en marcha y reasignación de fondos del MFP. En este sentido, se aborda la multidimensionalidad de la crisis de manera conjunta, con priorización del sector salud, pero sin olvidar la respuesta a la crisis económica, teniendo en cuenta a las poblaciones más vulnerables, atendiendo a la desigualdad y los desequilibrios.

Este enfoque presenta oportunidades especiales en el caso de Jordania dado que, aunque todavía no hay un marco de Programación Conjunta con los Estados miembros de la UE, se está avanzando con el refuerzo de la coordinación en algunos sectores estratégicos como agua y saneamiento, por un lado, con el liderazgo de Francia, y descentralización/gobernanza local, por otro, con España como impulsora. En el nuevo Marco Financiero Plurianual de la UE, con el denominado Instrumento para la Vecindad, el Desarrollo y la Cooperación Internacional (NDICI por sus siglas en inglés) como instrumento único actualmente en negociación, la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea (DG DEVCO), está iniciando su programación de los fondos de cooperación internacional 2021-25.

La Cooperación Española tiene un papel activo y de liderazgo sectorial en las reuniones de planificación de la Programación Conjunta en Jordania, especialmente en lo referente a la gobernanza local, sociedad civil y protección social.

Mapping-of-EU-Coordination-and-Complementarity-in-Jordan

#	Country/ψ/ Sector or Thematic Area →	Good Governance				Human Development				Syria-Crisis				Economic Reforms				Infrastructure				Cross-cutting themes														
		Democracy*	Rule of Law/Justice	Human Rights	Public Administration Reforms	Security	Media	Culture	TV/ET	Educational	Social Protection	Health	Educational	Health	Other	Microeconomic Stability	Public Finance Management	Private Sector Development	Microfinance/Access to Finance	Employment/Labour Market	Trade	Agriculture	Tourism	Research & Innovations	Wash/Water	Energy	Solid Waste Management	Transport	Climate Change	Green Economy	Gender	Civil Society	Migrant	Disability	Youth/Children Rights	
	Austria	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Belgium	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Bulgaria	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Cyprus	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Czech Republic	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Denmark	■	▲	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	European-Union	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
	Finland	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	France	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
	Germany	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
	Greece	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Italy	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
	Netherlands	■	▲	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Poland	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Romania	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
	Spain	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
	Sweden	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
	United Kingdom	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

**Legend**  
 Focal Sector (1) ▲  
 Secondary Sector (2) △  
 Cross-cutting ■  
 Primary mainstreaming topic (3) ■  
 Secondary mainstreaming topic (4) □

\*Good-Governance/Democracy: Includes support to democratic institutions, political parties and decentralization. It excludes support to civil society, which is captured under mainstreaming. ¶

Los espacios de coordinación entre los actores de cooperación internacional en Jordania más relevantes son el Grupo de Agencias de Cooperación para el Desarrollo y Humanitario, liderado por la Oficina del Coordinador Residente de Naciones Unidas y USAID y, en el ámbito de la ayuda humanitaria, el mecanismo de coordinación principal ha sido el Foro de Socios Humanitarios, liderado por el ACNUR y el Coordinador Humanitario residente, que se centra en la respuesta a la gestión de la crisis de refugiados. Estos dos grupos lideran la respuesta conjunta a la crisis de la pandemia COVID-19. En el ámbito de la UE, se mantienen reuniones regulares de Cooperación para el Desarrollo, siendo el grupo de coordinación de Jefes de Cooperación de la UE el más relevante en la toma de decisiones, aunque también se debe mencionar el Plan de Acción de Género de la UE y la Hoja de Ruta de la UE para la Sociedad Civil, en los que la Cooperación Española tiene un papel preponderante por la naturaleza de sus intervenciones. Por otro lado, existen una serie de grupos sectoriales que se reúnen en función de las necesidades (Género, Estado de Derecho, Salud, Agua, Sociedad Civil, Educación, Protección Social, etc.).

### 1.4 Conclusiones.

La situación política, demográfica, económica y social de Jordania durante la última década supone un desafío importante en el logro de los ODS. Se ha enfrentado a una crisis financiera por la falta de recursos energéticos propios, los precios del petróleo, la inestabilidad geopolítica de la región y sus efectos sobre la inversión, el comercio y el turismo, y, muy especialmente, al tremendo impacto de la guerra en Siria, incluida la crisis de los refugiados y su impacto demográfico, que ha impactado en los avances del desarrollo general en Jordania y en la gestión sostenible de los recursos. A pesar de este contexto, Jordania sigue decidida a salvaguardar los logros de desarrollo, al tiempo que busca garantizar una economía resiliente, próspera e inclusiva. El país se ha embarcado en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dirigido por el Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional (MoPIC).

Por su parte, la CE en Jordania está bien valorada por los socios locales y los actores de cooperación internacional, destacando la cercanía, flexibilidad, calidad del diálogo y credibilidad. Los aspectos que se considera que aportan un valor evidente son el trabajo por el desarrollo local y con la sociedad civil, con enfoque de refuerzo institucional y democracia participativa e inclusiva, contribuyendo a la justicia de género.

Asimismo, el diálogo con los actores españoles ha puesto de manifiesto la convergencia de trabajo en torno al ODS 1, 5 y el ODS 16 como de mayor prioridad. También se subraya la importancia de la continuidad, dada la buena receptividad de las intervenciones, y para dar valor a la experiencia acumulada en los últimos años sobre todo en los sectores de fortalecimiento de sociedad civil, justicia, desarrollo local, género y apoyo a la crisis de refugiados.

## 2. Resultados de desarrollo sostenible

### 2.1 Contribución a la Agenda 2030 nacional.

Para la elaboración de este Marco de Asociación País, la Cooperación Española se alinea con la estrategia nacional Jordania 2025, así como con su Programa de Desarrollo Ejecutivo (PDE). Asimismo, se ha tenido en cuenta el Plan de Crecimiento Económico (2018-2022), como herramienta de medio plazo, y las Estrategias Nacionales de Protección Social, 2019-25, y de Género, 2020-25. Por otro lado, atiende a lo establecido en el Plan de Respuesta de Jordania a la Crisis Siria (JRP), 2020-2022, como plan que reúne los esfuerzos humanitarios y de resiliencia en un marco nacional en beneficio de los refugiados y las comunidades de acogida.

Tanto la Jordania 2025, como sus estrategias sectoriales, están en armonía con los ODS y la Agenda 2030, y han adoptado un conjunto de objetivos estratégicos para el país que toma en consideración las dimensiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo sostenible, con el objetivo de lograr una economía próspera, resiliente e inclusiva.

Los ODS y los objetivos de la Agenda 2030 se han incorporado en gran medida en la estrategia de desarrollo de Jordania; un gran porcentaje de los indicadores de los ODS se encuentran entre los 600 indicadores que monitorean el progreso del plan nacional, tal y como se explica en el Informe Voluntario de Aplicación de la Agenda 2030, presentado por Jordania en 2017.

La estrategia nacional Jordania 2025 se basa en cuatro pilares: Ciudadanos, Sociedad, Empresas y Gobierno, hacia una Jordania resistente y próspera. Sus elementos clave son mantener la seguridad y la estabilidad, salvaguardar los logros del desarrollo, abordar la creciente presión sobre los recursos y servicios en todo el país, y trabajar sistemáticamente para reducir todas las formas de disparidades, incluidas las geográficas y las de género.

El Gobierno jordano centra uno de sus pilares de desarrollo en las Personas, con el compromiso de proveer a su ciudadanía con los servicios básicos para gozar de una vida plena y saludable. Así, las prioridades en este pilar son: combatir los estereotipos para lograr la igualdad de género y disminuir las disparidades geográficas; reducir la pobreza y garantizar la igualdad de acceso a los servicios sociales. El enfoque de Jordania para combatir la pobreza se basa en un concepto integral de protección social con intervenciones directas limitadas para apoyar a los más necesitados, especialmente a las personas con discapacidad de conformidad con el ODS 1 de la Agenda 2030 y sus objetivos asociados.

La Cooperación Española, asumiendo el enfoque basado en derechos humanos, contribuirá al cumplimiento de las metas vinculadas a la citada esfera a través de intervenciones orientadas a reducir la pobreza mediante el apoyo a redes de protección social, la promoción de la cobertura sanitaria universal, y el impulso a la igualdad de género, con especial atención a los colectivos más vulnerables, incluyendo población refugiada, y personas con discapacidad.

En cuanto a la segunda esfera, la prioridad nacional apunta a: mejorar la conciencia sobre cuestiones medioambientales, promover la energía renovable y abordar la escasez de agua. El Gobierno, mediante diversas iniciativas plasmadas en sus planes sectoriales, está decidido a contribuir a la protección del Planeta, a través del consumo y la producción sostenibles, la gestión y uso sostenible de sus recursos naturales y la

adopción de medidas urgentes sobre el cambio climático. Además, la CE contribuirá al desarrollo social y económico sostenible mejorando la gestión del agua.

Para el Gobierno jordano, la importancia de la dimensión Prosperidad se encuentra recogida en la prioridad de la estrategia nacional Jordania 2025, que subraya la importancia del crecimiento económico inclusivo y el trabajo decente como acciones clave para el logro de todos los ODS. Sus objetivos son: fortalecer el vínculo entre la educación y el mercado laboral, y apoyar el espíritu empresarial. Paralelamente, en su estrategia de crecimiento económico, se compromete a: (a) recuperar la estabilidad fiscal; (b) potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible; (c) fomentar la competitividad y la generación de empleo. Alineado con estas prioridades, la CE invertirá sus esfuerzos en: promover el empleo digno y de calidad con enfoque de género mediante formación dirigida a fomentar la economía social y solidaria; fomentar el turismo sostenible mediante el intercambio de experiencias con España; y apoyar el equilibrio territorial, promoviendo la cohesión social y la integración económica de las personas vulnerables, incluyendo las refugiadas.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible destaca los importantes vínculos entre el desarrollo sostenible y la Paz, dentro de sociedades inclusivas basadas en el respeto de los derechos humanos. Jordania, rodeada de inestabilidades regionales en los últimos años, que amenazan la paz y la seguridad no solo a nivel regional, sino en todo el mundo, tiene como prioridad alcanzar la paz mediante un gobierno eficaz y centrado en sus ciudadanos, que coexista de manera pacífica con los países vecinos. La Jordania 2025 oficializa su compromiso con la justicia, la igualdad y la democracia, con el objetivo común de garantizar los derechos y libertades fundamentales de sus ciudadanos, promoviendo su participación en los procesos de decisión colectiva. Su prioridad es mejorar la rendición de cuentas, respetar los derechos humanos y contribuir a la estabilidad regional. Las actuaciones de la Cooperación Española afianzarán el trabajo realizado en apoyo a las reformas del sector público, con el fin de contribuir a garantizar el papel de las administraciones como garantes de los derechos colectivos y a fortalecer los sistemas de participación de la sociedad civil en la construcción de las políticas públicas, reforzando sus capacidades en la labor de incidencia. Igualmente, la cohesión social continuará siendo una premisa de trabajo para la CE, a través de la promoción de la paz, mediante el fomento de acciones de acceso a la justicia, integración de las refugiadas en las comunidades de acogida y la prevención del extremismo violento.

Jordania mantiene su compromiso de aumentar y fortalecer la financiación interna y ha vinculado los presupuestos a la estrategia nacional Jordania 2025, asegurando así unos fondos prioritarios dedicados a la implementación de la Agenda. Sin embargo, un flujo creciente y constante de compromisos y apoyos adicionales a mediano y largo plazo por parte de la comunidad internacional son cruciales para lograr los ODS. Para seguir siendo resiliente frente a los desafíos regionales en curso y para satisfacer las importantes necesidades de inversión, Jordania continuará aplicando enfoques de financiación innovadores internos y externos, con atención especial a las alianzas público-privadas y otras herramientas de fondos con créditos concesionales basados en la experiencia previa.

Nexo humanitario-desarrollo: Siguiendo las directrices del V Plan Director de la CE y de la Estrategia de Acción Humanitaria de la AECID, focalizada en mejorar la eficacia de la participación de la CE en las intervenciones de acción humanitaria, especialmente para las personas refugiadas, la CE en Jordania se ha alineado con el JRP para la crisis de Siria en los últimos años. En la última Cumbre Mundial Humanitaria se insistió en la necesidad de fomentar el trabajo entre los actores humanitarios y de desarrollo en la lógica de reforzar la vinculación entre actores humanitarios y de desarrollo, de la misma manera que la Agenda 2030 pone el énfasis en la necesidad de realizar un trabajo cada vez más integral conjugando los distintos instrumentos.

Conforme a esos compromisos, desde 2019 la Oficina de Acción Humanitaria de la AECID no considera Jordania dentro de sus prioridades de financiación humanitaria en



el marco de esta crisis, debido a que los índices de riesgo en Jordania son menores y las autoridades han mostrado voluntad de acogida e incluso integración de la población refugiada siria. Por ello, el apoyo de AECID a la protección y construcción de resiliencia en las comunidades de acogida tendrá un enfoque de desarrollo, incluyendo así, dentro de las prioridades establecidas en esta estrategia, resultados intermedios que apuntan a la cohesión social, la garantía de derechos básicos y la protección social de los colectivos más vulnerables (entre los que se encuentran las personas refugiadas y las comunidades de acogida). Estos resultados se alinean tanto con las diferentes estrategias nacionales sectoriales, como con los pilares de resiliencia y de fortalecimiento institucional del Plan de Respuesta de Jordania a la Crisis Siria, así como al nuevo enfoque de vulnerabilidad (superando al de estatus) que adquiere la respuesta a la crisis siria en el país. Ejemplo de ello es lo planteado en relación con los ODS 1 y 3, entre otros. Se debe insistir en la complementariedad del trabajo de desarrollo durante la vigencia del presente MAP, que da continuidad a las financiaciones humanitarias previamente apoyadas. Así, se trabajará intensamente en concretar el nexo humanitario-desarrollo, en colaboración con las instituciones públicas, los actores humanitarios y el resto de los donantes, con especial atención al trabajo conjunto con la UE. Estas intervenciones se pueden coordinar con el programa de reasentamiento de personas refugiadas en España, tan bien valorado por el ACNUR y el Gobierno de Jordania.

En base a la estrategia nacional de desarrollo Jordania 2025 y a las líneas de acción prioritarias plasmadas en el V Plan Director, una vez analizada la ventaja comparativa de la Cooperación Española y tomando como base la Agenda 2030, la propuesta de priorización de intervenciones centra este MAP en 3 de los pilares y en 6 objetivos:

En el Pilar 1: Ciudadanos activos con sentido de pertenencia se incluye un objetivo que pretende la consecución de un sistema sanitario de alto nivel. Por tanto, al analizar el contenido de ese objetivo y sobre la base de lo establecido en la Estrategia Nacional de Salud, se considera que se está haciendo referencia a la «Meta 3.8. Contribuir a la cobertura sanitaria universal» de los ODS.

En el Pilar 2: Una sociedad segura y estable se establecen diversos objetivos que concuerdan con los ODS 1, 5 y 16. En primer lugar, se menciona la protección y empoderamiento de los necesitados y proporcionar una vida digna, cuya correlación automática es la Meta 1.3. Implementar sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos. Además, como complemento del anterior, se prevé el objetivo de crear una sociedad efectiva basada en ciudadanía activa, contribuyendo a la Meta 5.5. Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades, tal y como se desarrolla en la Estrategia de Género de Jordania. Asimismo, el objetivo denominado «Confianza en la ley y cumplimiento de la misma» entronca con: la Meta 16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia, en lo que se refiere a la Estrategia de Prevención del Extremismo Violento; y la Meta 16.3. Promover el Estado de Derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos, para desarrollar las políticas públicas que faciliten el derecho a la asistencia jurídica pública y gratuita.

En el Pilar 4: Gobierno eficiente y efectivo, se selecciona el objetivo relativo a los «servicios gubernamentales eficientes, éticos y centrados en los ciudadanos», que contribuye a la consecución de la Meta 16.6. Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, previendo la promoción de la participación ciudadana en las políticas públicas, el refuerzo de la democracia y de la sociedad civil.

Este pilar 4 incluye, por otro lado, el objetivo de promover una gestión sostenible a largo plazo de los recursos de alimentos, energía y agua, que se relaciona con el ODS 6 y con su Meta 6.1. Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, en el marco de la Estrategia de Gestión de Agua de Jordania.

Siguiendo estos pilares y objetivos de la estrategia de desarrollo de Jordania, la Cooperación Española contribuirá, a través de los distintos instrumentos y modalidades de los que se dispone, a las diferentes metas y líneas de Acción de los ODS en Jordania,

para apoyar en sus reformas estructurales, en el marco de las cinco dimensiones de la Agenda 2030: Personas, Prosperidad, Planeta, Paz, y Participación.

## 2.2 Alcance territorial.

En cuanto al ámbito territorial de aplicación del MAP, la Cooperación Española tiene una tradición de trabajo en el norte, cerca de la frontera con Siria, por la fuerte concentración de población refugiada. Se mantendrá ese foco principal, sobre todo para no perder la visión de cohesión social entre comunidades de acogida y refugiadas. No obstante, debido a que el análisis del país refleja la existencia de notables desigualdades y personas en situación de vulnerabilidad en todo el territorio nacional, se prevén intervenciones con implicaciones y actividades en todo el país. De este modo, el trabajo en las distintas líneas de acción priorizadas comprenderá todo el territorio, adaptándose no obstante a las especificidades de cada una de las zonas.

Como estrategia para la implementación del MAP, se potenciará el trabajo en alianzas entre actores y con otros donantes internacionales de cooperación presentes en el país, prioritariamente con la UE. Se observa, de manera muy especial, ese trabajo localizado en la región de Mafrq, en el marco del resultado dedicado al apoyo a la descentralización y municipalización para mejora de los servicios municipales y la democracia local. Esta región puede convertirse en un laboratorio de convergencia de los diferentes instrumentos y modalidades de la Cooperación Española en un territorio concreto, de manera que se refuerce la eficacia de la ayuda y la complementariedad de los actores.

Asimismo, se tendrán en cuenta todos los principios transversales de la Cooperación Española en esa intervención localizada. La adopción del enfoque basado en los derechos humanos y las libertades fundamentales, la promoción de la igualdad de género, el respeto a la diversidad cultural y la sostenibilidad medioambiental, se tendrán en cuenta en sus intervenciones.

## 2.3 Marco de Resultados.

El reto de la Cooperación Española en Jordania está en contribuir eficaz y eficientemente a la consecución de los objetivos identificados en la estrategia Jordania 2025, a través de un diálogo permanente con sus socios, mejorando la capacidad de coordinación y armonización, identificando claramente los resultados intermedios en el plazo de ejecución del MAP y las estrategias para alcanzarlos junto con unos actores definidos.

La toma de decisiones estratégicas para la elaboración del MAP ha partido de un proceso participativo en el cual se han establecido diversas líneas de diálogo, principalmente con el Gobierno jordano (MoPIC, que ha realizado consultas con los ministerios sectoriales correspondientes), pero también con entidades de la sociedad civil jordana (grupo de trabajo técnico con ONG representativas de plataformas de coordinación local) y con actores de cooperación españoles (ministerios y ONGD representados en el Grupo Estable de Cooperación en Jordania y, en España, en el Equipo País Ampliado: AECID, Generalitat de Catalunya, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Ajuntament de Barcelona, Ministerio de Justicia) e internacionales (UE y Naciones Unidas).

Fruto de los diálogos mantenidos y de las reflexiones derivadas de la fase de análisis, se ha considerado que los esfuerzos de la Cooperación Española se deben centrar en alcanzar los 9 Resultados Intermedios identificados en el marco del presente MAP, que se relacionan con 5 ODS priorizados. Dichos objetivos y resultados coinciden con las necesidades pre identificadas como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, tal y como se ha constatado en la priorización y solicitud de Jordania, que busca reforzar su resiliencia para hacer frente a este tipo de crisis.

## ODS 1: Fin de la pobreza.

Jordania es un país de renta media, sin embargo, más del 14 % de la población vive por debajo del umbral de pobreza, con especial concentración en población infantil. La crisis de refugiados ha evidenciado las carencias en la lucha contra las desigualdades, mostrando dificultades en la cohesión social al no existir un sistema nacional de protección social consolidado. La evolución y permanencia de la crisis de refugiados ha obligado a replantear el enfoque de atención social en el país, pasando de una priorización basada en el estatus de los ciudadanos, a otro centrado en su vulnerabilidad. La actual crisis del COVID-19 ha acentuado esta situación de vulnerabilidad.

En este MAP la Cooperación Española contribuirá a través de la siguiente meta:

### Meta 1.3 Implementar sistemas y medidas apropiadas de protección social.

– Línea de Acción 1.3.A Reforzar redes de contingencia para reducir la inseguridad frente a las crisis y evitar los riesgos de recaída en la pobreza.

RI. Los colectivos vulnerables, especialmente la infancia, las personas con discapacidad y las mujeres en situación de vulnerabilidad, acceden a servicios de protección social previstos en la Estrategia Nacional de Protección Social.

La CE establece este Resultado Intermedio enfocando su actuación para los próximos años en la colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social y el Alto Consejo de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el marco de la nueva Estrategia Nacional de Protección Social, que pretende organizar un nuevo sistema de atención a las desigualdades sociales, ofreciendo oportunidades para que las personas más vulnerables puedan salir de la pobreza, además de tener en cuenta el plan de respuesta rápida para las consecuencias de las medidas contra la COVID-19. Asimismo, se espera la complementariedad del trabajo con la sociedad civil (jordana y española).

Así, en esta línea quedarán enmarcadas las acciones en materia de cohesión y protección social, con especial atención a población vulnerable (con inclusión de las personas refugiadas), como forma de habilitar la adecuada transición entre la acción humanitaria, centrada en las personas refugiadas, y las políticas públicas de desarrollo.

## ODS 3: Salud y bienestar.

Jordania ha logrado alcanzar buena parte de los objetivos básicos establecidos en los indicadores de salud incluidos en los ODS. La esperanza de vida al nacer en Jordania se estimaba en 74 años en el 2014, siguiendo un aumento progresivo desde 1995, pero en los últimos años se ha estancado. Debido a la crisis económica, el gasto público en salud se ha reducido, y en la última década fue de alrededor del 5,5 % del PIB. Con menos recursos para una demanda creciente, el acceso a la atención y la calidad de los servicios de salud pueden verse afectados.

La evolución demográfica jordana, tanto con las migraciones y la acogida de refugiados, como la tendencia progresiva de envejecimiento de la población, muestran una clara transición epidemiológica hacia enfermedades no transmisibles (ENT), que crean nuevos desafíos para el sistema de salud. Según el perfil estadístico de la OMS en 2018, las ENT fueron la principal causa de mortalidad (76 %). Por otro lado, la cobertura universal de salud no está garantizada a toda la población; solo el 68 % de la población con nacionalidad está asegurada.

En este MAP la CE contribuirá a través de la siguiente Meta y Línea de Acción:

### Meta 3.8 Contribuir a la cobertura sanitaria universal.

– Línea de Acción 3.8.A Mejorar la calidad de los servicios sanitarios nacionales de salud.

RI. El sistema nacional de salud pública mejora la gestión y la calidad de la atención primaria en el ámbito de las enfermedades no transmisibles.

En el marco de la Estrategia Nacional de Salud y tomando la solicitud del Gobierno de Jordania en la III Conferencia de Bruselas para hacer frente a las consecuencias de la crisis siria, el Fondo Fiduciario de la UE para Siria, MADAD, decidió identificar un programa de asistencia a la salud primaria con la Cooperación Española. Así, se ha formulado con apoyo de la Fundación de Cooperación y Salud Internacional del Ministerio de Salud de España (FCSAI), un proyecto de refuerzo de los servicios de salud primaria, centrado en las enfermedades no transmisibles y en la mejora del sistema descentralizado de gestión pública. Hay comprometida una financiación del Fondo Fiduciario de la UE, por un montante de 22 MEUR, que se completará con una subvención bilateral de la AECID de medio millón. El programa se adapta a las nuevas necesidades que surjan a raíz de la COVID-19, en el marco de la atención primaria en salud y el pilar 9 del plan de respuesta a la pandemia, que prioriza la continuidad del resto de servicios de salud.

ODS 5: Igualdad de género.

Con un sistema educativo que garantiza la igualdad de acceso a hombres y mujeres jóvenes, Jordania cuenta con una población femenina educada con el potencial de avanzar en el desarrollo económico, social y político del país. Sin embargo, existe una brecha considerable para las mujeres entre los derechos constitucionales y las normas socialmente aceptables, con restricciones culturales que continúan limitando su avance en todos los ámbitos. Con menos de una quinta parte de las mujeres involucradas en la fuerza laboral, Jordania tiene una de las tasas más bajas del mundo de participación económica de las mujeres.

A pesar de la existencia de un sistema de cuotas para garantizar la presencia de mujeres en el Parlamento nacional y consejos regionales, municipales y locales, la participación política sigue siendo limitada, con solo alrededor de una sexta parte de los escaños en el Parlamento. Por otra parte, la violencia contra las mujeres en todas sus formas persiste, tanto en la esfera privada como pública, y se denuncia poco debido a las presiones sociales y familiares.

Jordania ha mostrado su firme compromiso con la igualdad de género dotándose de una Estrategia Nacional para la Mujer y una serie de mecanismos institucionales para garantizar la igualdad de género en todas las políticas públicas. Muestra de estos esfuerzos es el Plan de Acción Nacional de Jordania (JONAP) adoptado en 2018 para avanzar en la implementación de la Agenda de Mujer, Paz y Seguridad, siendo uno de los primeros países árabes en dotarse de un plan nacional en línea con la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Los objetivos generales de la Agenda, y el ODS 5 y sus metas en particular, representan una oportunidad para garantizar la igualdad de oportunidades y el empoderamiento de las mujeres. El enfoque se basa en la participación de las mujeres en los procesos de prevención y protección durante los conflictos, así como en la construcción de la paz y el mantenimiento de la estabilidad. También destaca la importancia de la cooperación con la sociedad civil y el papel de las mujeres como socios clave en la prevención y la lucha contra el extremismo violento.

En este marco, las intervenciones de CE se han centrado en la promoción de la igualdad formal y real, destacando las acciones de incidencia de la sociedad civil dirigidas a la reforma legal para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, la participación política, la mejora del acceso a la justicia y las intervenciones de protección y promoción de los derechos.

En el periodo 2020-2024, la Cooperación Española contribuirá al ODS 5 mediante el trabajo en las siguientes metas y líneas de acción:

Meta 5.5 Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades.

– Línea de Acción 5.5.B Fomentar actuaciones dirigidas a que las mujeres refuercen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública

RI. Las mujeres, especialmente las jóvenes, incrementan su participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.

Los actores de la Cooperación Española contribuirán a este resultado con el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para el ejercicio de su ciudadanía activa, impulsando su papel como agentes de incidencia en la promoción de sus derechos. Para ello se fortalecerán las capacidades de asociaciones de mujeres, se desarrollarán planes de incidencia y acción comunitaria para promover unas relaciones de género transformadoras y se ejecutarán acciones de sensibilización dirigidas a fomentar la presencia y participación de las mujeres en el ámbito público y en los espacios de toma de decisiones.

Este resultado se abordará desde el trabajo bilateral de la CE con instituciones jordanas, el apoyo a la sociedad civil del país y desde convocatorias de proyectos de ONGD, así como como desde los programas desarrollados desde ONU Mujeres en Jordania, que permiten un diálogo político con las autoridades nacionales estructurado y coordinado con diversos donantes en torno a compromisos internacionales y buenas prácticas.

– Línea de Acción 5.5.C Potenciar el acceso de las mujeres a recursos económicos.

RI. Las mujeres acceden a los recursos para un trabajo digno y seguro orientado a la economía social.

La Cooperación Española apoyará a pequeñas empresas de economía social y cooperativas gestionadas por mujeres. Se trabajará en su inserción laboral en sectores de proyección económica a través de procesos formativos adaptados, apoyando la diversificación de la formación en áreas no tradicionales para las mujeres, tanto jordanas como refugiadas, y amparando la eliminación de toda discriminación por razón de sexo en el ámbito laboral.

ODS 6: Agua limpia y saneamiento.

Jordania es el tercer país con mayor estrés hídrico del mundo y se encuentra en el grupo de los diez países más áridos. La disponibilidad media de agua por habitante y día se estima en 127 litros, ligeramente por debajo de sus países vecinos. Según las autoridades nacionales, el principal desafío que presenta el país es la creciente brecha entre la oferta y la demanda de agua. La Estrategia Nacional de Agua 2016-2025 identifica como prioridades, dentro de la gestión de la oferta de recursos hídricos, la desalinización y la perforación y rehabilitación de pozos, a lo que hay asociados proyectos estratégicos de infraestructuras.

La CE pretende contribuir a mejorar esta situación mediante la siguiente línea de acción:

Meta 6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable.

– Línea de Acción 6.1.A Ampliar la cobertura del servicio de agua potable.

RI. Ampliada la cobertura de agua mediante infraestructuras sostenibles.

En el marco del Programa Masar Agua y teniendo en cuenta la disponibilidad de financiación de FONPRODE para este sector, se priorizará el apoyo con fondos de cooperación reembolsable a proyectos de infraestructuras que contribuyan a la estrategia nacional de gestión del agua.

Esta línea de intervención en infraestructuras viene supeditada a un compromiso financiero de FONPRODE que se pueda concretar durante el periodo de cuatro años de vigencia de este MAP.

ODS 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas.

El contexto de los últimos años con la crisis siria ha supuesto un desgaste de una administración pública con problemas estructurales previos, acrecentando los niveles de frustración de los ciudadanos, en un Estado que mantiene un fuerte control sobre el ejercicio de las libertades públicas. Es importante señalar que las demandas de refuerzo de la democracia y pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía, que se hacen visibles durante las protestas de la Primavera Árabe, tuvieron su respuesta por parte de las autoridades, impulsando un proceso de reformas de las instituciones públicas y los pilares fundamentales del Estado de Derecho, con una clara voluntad modernizadora. Entre ellas, cabe destacar la reforma del sector justicia, incluyendo la creación de un órgano independiente de gestión de la judicatura que materialice la separación de poderes; el proceso de descentralización, con la aprobación de una ley en 2015 y una nueva ley de municipios; la reforma de la ley electoral en 2016, que pretende incrementar el margen de representatividad de los partidos políticos y favorecer una mayor representación de las mujeres en el Parlamento. No obstante, las demandas de la sociedad civil por un mayor espacio de participación y diálogo de políticas públicas siguen vigentes, en una situación marcada por las prioridades de la seguridad nacional.

Conforme a este contexto y a la experiencia previa, la Cooperación Española contribuirá a este ODS en las siguientes metas y líneas de acción:

Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia.

– Línea de Acción 16.1.B Prevenir la radicalización y la violencia.

RI. La juventud más vulnerable al extremismo violento accede a espacios culturales, sociolaborales y de convivencia para favorecer la cohesión social.

En colaboración con la Unidad de Prevención del Extremismo Violento de la Oficina del Primer Ministro y la sociedad civil jordana y española, se pretende contribuir a la estrategia jordana de cohesión social, con una especial atención a la participación de los jóvenes en los espacios sociales. La colaboración entre ONG españolas y jordanas aporta un valor añadido de experiencia y conocimiento del problema, que puede contribuir a poner en marcha acciones de prevención de la violencia a través de los esfuerzos públicos y privados. Igualmente, se continuará trabajando a través de mecanismos multilaterales, que permiten un dialogo estructurado y coordinado con las autoridades nacionales en torno a consensos y estándares internacionales. Asimismo, la cooperación descentralizada española tiene una fuerte presencia en este ámbito, aportando el enfoque de ciudadanía global.

Meta 16.3. Promover el Estado de Derecho y garantizar el acceso a la justicia.

– Línea de Acción 16.3.A Apoyar los sistemas judiciales sólidos e independientes para la protección integral de los derechos humanos.

RI. La población tiene acceso a un sistema público eficaz de asistencia jurídica.

La promoción de la paz a través de la protección de los derechos de la población, facilitando y mejorando el acceso a la Justicia y la defensa de los derechos humanos, seguirán siendo un pilar fundamental de la Cooperación Española.

Se continuará el trabajo iniciado en 2018 con el programa de Acceso a la Justicia, en el marco del apoyo al Estado de Derecho que financia la UE en Jordania, en el cual participa la AECID. El proyecto se estructura en torno a dos objetivos principales: asistencia jurídica desarrollada, y mayor conciencia jurídica de los ciudadanos. Cinco objetivos articulan la acción de las intervenciones. Los dos primeros están relacionados con la mejora del sistema nacional de asistencia jurídica; el tercero tiene como objetivo capacitar a funcionarios públicos, abogados y personal de OSC que participan en la prestación de asistencia jurídica.

Se trabajará en la consolidación de la universalización de la asistencia jurídica gratuita para la ciudadanía, de manera que se cubran las necesidades de acceso a la justicia de las personas en situación de mayor vulnerabilidad, incluyendo a las personas refugiadas.

Asimismo, está en proceso de formulación, junto con la UE, un programa de integridad y rendición de cuentas de la Administración jordana, donde la AECID gestionaría y cofinanciaría la parte correspondiente a la sociedad civil.

– Línea de Acción 16.3.B Trabajar para garantizar que los ciudadanos conozcan sus derechos legales y cómo ejercerlos.

RI. Las organizaciones de la sociedad civil promueven la participación ciudadana en la construcción democrática de políticas públicas, en el ámbito nacional y local.

La CE continuará trabajando en la promoción de la participación social y política, mediante intervenciones enfocadas a la participación ciudadana y empoderamiento de los sectores más vulnerables. Especial énfasis se prestará a la promoción de la participación de las mujeres y de la juventud y su papel en la cohesión social y la resiliencia comunitaria.

Durante este periodo se continuará trabajando en el marco de los programas conjuntos entre la Delegación de la UE y AECID. Dentro del programa financiado por la Unión Europea «Apoyo de la UE al desarrollo de las instituciones democráticas jordanas, EU-JDID», la AECID implementa desde 2017 el componente de apoyo a las organizaciones de la Sociedad Civil, Qararuna («nuestra decisión», en árabe). El programa tiene como objetivo apoyar el proceso de reforma de Jordania hacia la consolidación de la democracia promoviendo los procesos de toma de decisiones, con la inclusión de mujeres y jóvenes. El programa se compone de cuatro componentes, tres de ellos –apoyo parlamentario, asistencia electoral y apoyo al sistema de partidos políticos– implementados por el consorcio liderado por el Centro Europeo de Apoyo Electoral (ECES). El componente gestionado por la AECID tiene un presupuesto de 4 MEUR, de los cuales 2 millones son aportados por la propia AECID. Se seguirá trabajando a través de cooperación bilateral a instituciones jordanas y a las organizaciones de la sociedad civil.

Meta 16.6 Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

– Línea de Acción 16.6.A Fortalecer los sistemas de gestión del sector público

RI. Los recursos públicos locales, regionales y nacionales responden a las necesidades de la ciudadanía y son gestionados de manera eficiente y transparente.

La Cooperación Española continuará apoyando el fortalecimiento de las instituciones públicas, tanto de la administración central como de las gobernaciones y los municipios. Se contribuirá así a una administración pública más imparcial, eficiente y eficaz, en el marco de un gobierno transparente, participativo, y estable, atendiendo a las necesidades de la ciudadanía. Asimismo, se espera contribuir a una mayor capacidad de gestión en los nuevos planes de contingencia derivados de la pandemia COVID-19.

En esta línea quedarán enmarcadas las acciones del programa Qudra («fuerza o resiliencia», en árabe) en materia de fortalecimiento territorial. El programa, ejecutado a

través del Fondo regional MADAD junto con la cooperación alemana, busca fortalecer la resiliencia de los refugiados sirios, los desplazados internos y las comunidades de acogida. Desde 2016, 4 agencias de cooperación europeas implementan el programa de forma conjunta. La AECID inicia la segunda fase a finales de 2019, ampliando los municipios de intervención de 3 a 6, con un monto de 5 MEUR (1 millón aportado por la AECID) para tres años.

Asimismo, se continuará trabajando junto con las organizaciones de la sociedad civil y está previsto el lanzamiento de un nuevo proyecto de gobernabilidad y transparencia que se está formulando junto con la UE.

La Cooperación Española podrá contribuir a la consecución de otras metas y líneas de acción diferentes a las anteriormente mencionadas como prioritarias, siempre en el marco del diálogo entre España y Jordania, en alineación con la estrategia nacional Jordania 2025 y en armonía con la Agenda 2030.

El Marco de Resultados (Anexo I) refleja las contribuciones de la Cooperación Españolas, arriba descritas, a la estrategia nacional de desarrollo jordana en el marco de la Agenda 2030. Constituye el cuadro de trabajo común entre la Cooperación Española y el Gobierno de Jordania, y permitirá realizar el seguimiento de los resultados definidos.

### 3. Alianzas para la estrategia

#### 3.1 Red de alianzas.

La CE promoverá la construcción y fortalecimiento de alianzas o asociaciones con los diferentes actores comprometidos en contribuir a los ODS en Jordania. De los ODS descritos, el último de ellos, ODS 17, insta a establecer el marco de alianzas globales, con la movilización de recursos, capacidad técnica, tecnología y conocimientos. El Marco de Asociación será el marco de referencia para impulsar las relaciones horizontales entre organismos homólogos de España y Jordania, así como para el establecimiento de alianzas a diferentes niveles. Esta alianza entre diferentes actores de la CE con las instituciones públicas y organismos de sociedad civil es un proceso continuo, que refuerza la democracia por medio del fortalecimiento de las diferentes instituciones.

Para ello la CE, desde su capacidad de poner en relación con organismos públicos, privados y organizaciones de sociedad civil frente a un objetivo común, promoverá las alianzas, a fin de ubicar el desarrollo sostenible como vector de todas las acciones. Así mismo buscará la armonización en los criterios de intervención y la medición de las contribuciones, desde las diferentes capacidades de cada actor.

Después de analizar los ámbitos de desarrollo de las intervenciones, se han identificado las alianzas para cada resultado intermedio, que podrán ser ampliadas o modificadas durante el transcurso del MAP. Los actores de la CE identificados para la participación de una alianza en un RI informarán sobre su grado de compromiso en la medición de indicadores para el seguimiento. (Anexo II. Matriz de Alianzas).

Por tanto, en el desarrollo del presente Marco de Asociación, destacamos los siguientes actores partícipes de las diferentes alianzas:

CE. Administración General del Estado y otras entidades que integran el sector público institucional estatal.

La Administración General del Estado está representada a través de la Embajada de España en Jordania, la Oficina Económica y Comercial adscrita a la Embajada, el Instituto Cervantes de Amán y la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID, como Unidad de Cooperación en el Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC).

El MAUC, a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, es el órgano responsable de planificar, dirigir, ejecutar y evaluar la política de cooperación internacional para el desarrollo. Adscrita a esta Secretaría de Estado, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) se encarga del



fomento, gestión y ejecución de esta política a través de distintas modalidades e instrumentos.

Otros ministerios y entidades públicas contribuirán al desarrollo del Marco de Asociación. Así, el Ministerio de Sanidad podrá contribuir con su experiencia, conocimiento y buenas prácticas al desarrollo del sector de salud primaria. El Ministerio de Justicia y el Ministerio de Igualdad podrán, de igual manera, aportar su experiencia a la promoción de la igualdad de género, el Estado de derecho y el acceso a la justicia.

#### CE. Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

En el sistema español de cooperación al desarrollo, las Comunidades Autónomas y Entidades Locales aportan buena parte de la AOD española a los países socios. En Jordania destacan las aportaciones de la Generalitat de Catalunya, la Junta de Castilla la Mancha y de diversas entidades locales como el Ajuntament de Barcelona –canalizadas principalmente a través de subvenciones a ONGD en procedimientos de convocatoria pública– en el apoyo a los planes de gobernanza local, especialmente para la accesibilidad de personas con discapacidad.

#### CE. Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo.

En Jordania se han registrado seis ONGD españolas que cuentan con proyectos en ejecución. De ellas, cuatro tienen presencia permanente en el país: Alianza por la Solidaridad (APS), Movimiento por la Paz (MPDL), Instituto Internacional para la Acción No Violenta (NOVACT), y Tierra de Hombres.

Las ONGD españolas trabajan en once proyectos que, en estos momentos, suman 3,4 MEUR. Siguiendo esta tendencia y cambiando a un enfoque más de desarrollo y medio plazo, se podría ampliar su capacidad de impacto en el país.

Unión Europea: En línea con las principales orientaciones establecidas en el Consejo Europeo sobre Desarrollo y la Agenda para el Cambio (2011), los socios europeos han ejecutado políticas de desarrollo en un espíritu de complementariedad y en alineamiento con las necesidades y prioridades nacionales. El diálogo de políticas entre los Estados miembros se desarrolla en el marco de la Política Europea de Vecindad. La UE ha sentado las bases procedimentales para una nueva forma de coordinación y trabajo común entre los donantes europeos, a través de la denominada Programación Conjunta.

La primera Programación Conjunta para Jordania se está elaborando en estos momentos, para hacerla coincidir con el nuevo Marco Financiero Plurianual de la UE, donde se programarán los fondos de cooperación internacional 2021– 2025. La Cooperación Española tiene un papel activo en las reuniones de planificación de este ejercicio que, en el caso de Jordania supone una oportunidad única para completar los esfuerzos de programación y alinearse en el marco común de Cooperación para el Desarrollo de la UE. La CE presenta un claro liderazgo sectorial entre los socios europeos en las materias de apoyo a la descentralización, sociedad civil y género. También se está buscando cooperación en temas transversales como la inclusión económica, social y política de grupos vulnerables, incluidos los jóvenes y las mujeres. Las prioridades también se basan en las estrategias nacionales del Gobierno de Jordania, en particular en la Jordania 2025.

Otros Países: Como se observa en las alianzas descritas, destacan las colaboraciones con las agencias de desarrollo de EE. UU. (USAID), Francia (AFD), Reino Unido (DFID, ahora Foreign, Commonwealth & Development Office), así como el marco conjunto de trabajo en apoyo a la descentralización y a los municipios, con Francia, Canadá e Italia, con una alianza territorial bien definida en la región de Mafrq.

Organismos Internacionales: En los últimos años, la colaboración se ha centrado en un apoyo a los esfuerzos humanitarios derivados de la crisis en Siria, además del tradicional apoyo a la causa de los refugiados de Palestina, a través de UNRWA. No obstante, se inician nuevas colaboraciones estratégicas como la que se establece con ONU Mujeres; que podrían marcar un camino de asociación más estratégica con

aquellas agencias que realizan un apoyo a las reformas estructurales del país (OIT o PNUD, por ejemplo). Además, la pandemia de la COVID-19 refuerza la necesidad de establecer una colaboración técnica estable con la OMS, como institución de referencia en la respuesta a la crisis.

### 3.2 Modalidades e instrumentos.

En cuanto a las vías de canalización, se prevé utilizar la ayuda bilateral directa, tanto a través de organismos públicos jordanos como de organizaciones locales no gubernamentales y, la ayuda bilateral indirecta, a través de ONGD españolas, entes académicos e instituciones especializadas, así como organismos internacionales. Se trabajará, de manera intensa, mediante Cooperación Delegada de la UE. Por último, la modalidad de Cooperación Triangular con países de la región queda abierta en el presente MAP, con vistas a un posible programa común con Palestina dentro del programa Masar Agua u otros programas de colaboración con Siria que se puedan plantear en el futuro.

La Cooperación Española utiliza, de manera prioritaria, la ayuda programática como modalidad de cooperación, en su enfoque sectorial y de armonización con otros donantes y alineamiento con los planes nacionales de desarrollo. El valor añadido de la ayuda programática radica en fortalecer el liderazgo de los países socios y contribuir a mejorar la coordinación y eficacia de la ayuda. El Gobierno jordano en repetidos llamamientos a la comunidad internacional, ha manifestado con claridad su preferencia por el uso generalizado de aportaciones directas al presupuesto nacional o a líneas presupuestarias específicas de apoyo sectorial de sus estrategias nacionales, ajustándose a los sistemas nacionales de gestión y auditoría.

Durante el período de ejecución del presente MAP, se realizarán apoyos sectoriales, canalizados a través de subvenciones, a los entes públicos que ofrezcan las debidas garantías de gestión y justificación técnica y económica, incluyendo entes locales.

En cuanto a los instrumentos, se prevé la utilización de los siguientes:

– Proyectos y programas. Buena parte de las acciones de la Cooperación Española en Jordania se ejecutarán mediante proyectos y programas de cooperación, en una zona geográfica determinada y con beneficiarios directos identificados.

En cuanto a los programas regionales, Jordania forma parte de los Programas AECID Masar (Masar Agua y Masar Género) y ACERCA, en los que en el marco del presente MAP se ejecutarán acciones en materia de fortalecimiento institucional y de capacidades para el desarrollo del sector cultural, respectivamente.

En lo que se refiere a los programas conjuntos y de Cooperación Delegada (UE), en Jordania destacan varios programas conjuntos entre la Delegación de la UE gestionados por varios Estados Miembros, con enfoque sectorial. Entre ellos, la AECID implementa, desde 2016, el programa Qudra de apoyo a la resiliencia de los municipios del norte de Jordania. Y desde 2017 se trabaja el componente de apoyo a las organizaciones de la Sociedad Civil, Qararuna, en el marco del programa «Apoyo de la UE a las instituciones democráticas jordanas y el desarrollo, EU-JDID». Por último, en 2018 la AECID inicia su participación en el programa de Acceso a la Justicia, en el marco del apoyo al Estado de Derecho que financia la UE en Jordania.

Asimismo, los fondos de la AECID se integran en el enfoque sectorial de apoyo a la Estrategia Nacional de Protección Social, en un fondo común con USAID, DFID (ahora, la Foreign, Commonwealth & Development Office) y Suiza. Asimismo, en estos momentos, se está formulando junto con la UE un programa de integridad y rendición de cuentas de la Administración jordana, donde la AECID gestionaría y cofinanciaría la parte correspondiente a la sociedad civil.

– Cooperación Técnica. Transferencia de conocimientos para el fortalecimiento de capacidades institucionales, destacando al respecto las acciones formativas a empleados públicos en el marco del mencionado Programa Masar.

Asimismo, se debe considerar el programa bilateral de Cooperación Tecnológica entre el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y el Alto Consejo para las Ciencias y la Tecnología de Jordania (HCST).

Asimismo, en el marco del Programa Masar Agua, se firmó un MOU en 2018 en este sector, entre los ministerios competentes de España y Jordania.

– Contribuciones a Organismos Internacionales. Este instrumento se utilizará para llevar a cabo la modalidad de cooperación multilateral, así como multilateral. Durante el período de ejecución del presente MAP, serán socios de la Cooperación Española, entre otros, los siguientes organismos internacionales:

- UNRWA. Se continuará la financiación al Fondo General y posibles llamamientos extraordinarios con el fin de ofrecer asistencia a los más de 2 millones de refugiados palestinos residentes en Jordania.

- OIT. Se identifica un programa para la lucha contra el trabajo infantil y la dignificación de las condiciones laborales de los refugiados y comunidades de acogida. Una intervención claramente situada en el nexo humanitario.

- ONU Mujeres. Se proseguirá el trabajo con la Agencia de Naciones Unidas para las Mujeres en torno a la Agenda nacional de mujer, paz y seguridad, así como en el marco de acciones dirigidas a la correcta y adecuada transversalización de género en las políticas e instituciones públicas.

- OCDE. Se trabaja en una posible colaboración en torno a juventud y justicia (género), con posible enfoque regional con Palestina.

– Cooperación Financiera. Existen 3 operaciones vivas del FONPRODE, dos dirigidas al sector de las microfinanzas y otra asociada a un fondo de capital riesgo (Badia Fund). No obstante, se propone reconducir la intervención de este Fondo de créditos reembolsables concesionales hacia la ayuda programática, centrándose en el sector de las infraestructuras para mejorar el acceso al agua potable.

### 3.3 Recursos.

En el periodo 2015-2018, la AOD española media anual fue de 4,1 millones de euros, de los cual el 63 % procedió de la Administración General del Estado (principalmente a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional) y el 37 % restante a la Cooperación Descentralizada.

El MAP España-Jordania 2020-2024 cuenta con una estimación presupuestaria inicial de 50 millones de euros, de los cuales 25 millones serían fondos no reembolsables, y hasta 25 millones corresponderían a fondos reembolsables canalizados mediante operaciones de crédito concesional de FONPRODE.

Esta previsión presupuestaria incluye la cooperación bilateral de la AECID, los proyectos con ONGD –con una nueva convocatoria de Convenios ONGD durante el periodo–, y las previsiones de los proyectos en ejecución. Igualmente, la inversión prevista contempla las convocatorias anuales de proyectos y de acciones de innovación. Las estimaciones también prevén el monto asignado a la Consejería Cultural de la Embajada desde la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas (DRCC) de la AECID. Además, contempla las intervenciones de la cooperación que realizan otras administraciones del Estado, CC. AA., Entidades Locales y Universidades. El montante no contabiliza la Cooperación Delegada de la UE, que supondrá un mínimo de 28 millones de euros.

Los actores de la Cooperación Española involucrados en este MAP dedicarán esfuerzos para que sus presupuestos destinados a este país estén alineados con los objetivos acordados junto con el país y se centren en los resultados intermedios en él acordados.

Los recursos citados son estimativos, no entrañan compromiso legal y su asignación estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria. De igual modo quedan sujetos a disponibilidad y a acuerdos con el socio local los fondos de cooperación reembolsable.

Estas previsiones indicativas se irán acordando anualmente con las contrapartes tomando en cuenta los niveles de ejecución anual, estando sujeta a disponibilidad presupuestaria y con cargo a los créditos ordinarios de los distintos actores implicados.

#### 3.4 Riesgos.

Se detallan a continuación los riesgos de tipo general relativos a la ejecución del presente MAP. En la Matriz de Riesgos (anexo IV), se relacionan los riesgos específicos vinculados a cada uno de los resultados intermedios de la Matriz de Resultados, clasificados por tipo de riesgo (económico, político, social, institucional y de seguridad), junto con una valoración de su impacto, su probabilidad y las medidas de atenuación propuestas.

Entre los riesgos económicos cabe destacar los asociados a la crisis de la COVID-19, que pueden afectar a varios de los RI propuestos debido a cambios en las asignaciones presupuestarias del Gobierno jordano. Ello se vendría a sumar al riesgo preexistente debido a la prolongada crisis regional. No obstante, Jordania ha hecho prueba de resiliencia y capacidad de reacción ante una pandemia mundial de estas características, demostrando sus capacidades para hacer frente a los riesgos globales y regionales a los que se enfrenta.

Respecto a los aspectos institucionales, destacan el riesgo de falta de coordinación entre los actores públicos involucrados, así como las reorganizaciones ministeriales que afecten la continuidad de políticas y alcance de compromisos adquiridos. También hay que mencionar el riesgo de reducción de espacios de diálogo de la sociedad civil, especialmente para mujeres y jóvenes.

Por último, en el ámbito político y de seguridad, la inestabilidad regional se mantiene como riesgo asociado a la mayor parte de resultados esperados, junto con un posible deterioro social y económico.

Como medidas concretas de mitigación, se ha previsto un apoyo institucional suficiente en todos los programas, de manera que las entidades públicas jordanas refuercen sus capacidades, tanto en la coordinación de los apoyos internacionales, como en los mecanismos para recabar la información básica de evaluación y seguimiento de las necesidades de la ciudadanía. Los registros públicos y las bases de datos de vulnerabilidad serán un componente muy relevante en varias de las intervenciones, incidiendo en la digitalización y accesibilidad a la ciudadanía.

En lo que se refiere al respeto de los derechos humanos y participación de la sociedad civil en las políticas públicas, la Cooperación Española se apoyará en la estrategia diplomática de promoción de las libertades y promoción del desarrollo de España, apoyando a Jordania en la consecución de sus compromisos internacionales de lucha contra la discriminación y las desigualdades.

Jordania tiene una gran dependencia de la ayuda internacional, lo cual supone un riesgo al estar supeditado a las relaciones diplomáticas y al cumplimiento de acuerdos. Buena parte de los proyectos, además de contar con la financiación del Gobierno, tiene el respaldo de algún organismo multilateral o extranjero. Por tanto, la Cooperación Española establecerá estrategias de complementariedad y sectoriales coordinadas con el resto de los actores de la comunidad internacional, con estrategias de salida y sostenibilidad de las intervenciones.

Entre los riesgos generales del país, en función de su origen cabe mencionar:

#### Riesgos Naturales.

El cambio climático está aumentando la frecuencia e intensidad de otros riesgos ya existentes, como las inundaciones repentinas, los deslizamientos de tierras y las sequías. Jordania es el cuarto país con más escasez de agua en el mundo y el mayor riesgo va asociado a la falta de este recurso. Según el Indicador de Riesgos Global de 2019, Jordania obtiene 1.4, como riesgo medio<sup>(24)</sup>. En el Oriente Próximo la sinergia de los desastres naturales, la rápida urbanización, la escasez de agua y el cambio climático

suponen un riesgo cada vez mayor. Los impactos se prevén a corto y a medio plazo, tanto los directos sobre la salud y medios de vida de la población, como los indirectos sobre la economía y producción.

---

<sup>(24)</sup> [https://drmkc.jrc.ec.europa.eu/inform-index/Portals/0/InfoRM/2019/Inform%202019%20WEB%20spreads%20\(3\).pdf?ver=2019-02-07-113610-123](https://drmkc.jrc.ec.europa.eu/inform-index/Portals/0/InfoRM/2019/Inform%202019%20WEB%20spreads%20(3).pdf?ver=2019-02-07-113610-123)

#### Riesgos Sociopolíticos.

En este ámbito podemos diferenciar los riesgos asociados al entorno geográfico del país, y los más directamente ligados a la política interior. Respecto a los primeros cabe señalar las tensiones políticas en la región con la proximidad de Irak, Siria, Palestina e Israel. Si bien una ventaja comparativa de Jordania es el mantener su estabilidad en la región, los acontecimientos en la zona suponen un riesgo a corto y medio plazo. El Plan de anexión de Cisjordania por parte de Israel, que presenta el Presidente de Estados Unidos como supuesto plan de paz, supone una ruptura de estabilidad con Jordania, al atacar los intereses de Palestina, consolidando un *statu quo* contrario a las resoluciones de Naciones Unidas (el proceso para la solución de dos Estados está en un punto delicado, con los riesgos que ello supone). En relación con Siria, expresó su preocupación por la posibilidad de que Estado Islámico resurja, ya que la crisis todavía no se ha superado. Con respecto a Irak, tras la guerra, las ocupaciones extranjeras y el establecimiento de Estado Islámico el futuro se basa en una paz muy frágil. La postura prooccidental y pro-Golfo de Jordania seguirá siendo la piedra angular de la política exterior por razones de seguridad y, cada vez más, económicas.

En el frente interno, la gran afluencia de refugiados sirios e iraquíes de los últimos años, sumada a la gran presencia de refugiados palestinos, es un factor de riesgo para la cohesión social. La prolongada y repetida crisis subregional continuará ejerciendo presión sobre los sistemas de protección social y de servicios sociales donde la demanda para educación, vivienda, alimentación, energía y agua puede ser insostenible. La población jordana ha expresado su malestar debido a la alta tasa de desempleo, existe una reducción de los espacios de diálogo entre la sociedad civil, y un acceso limitado a la información y libertad de expresión. El riesgo aumenta entre los jóvenes, que pueden quedar marginados política, social y económicamente.

En cuanto a las mujeres, la persistencia de normas y comportamientos sociales que discriminan a las mujeres puede perjudicar el avance y la medición de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres. Por otro lado, la capacidad de competir por oportunidades económicas y/o de liderazgo es más limitada para las mujeres. Los diferentes gobiernos y la oposición no han conseguido un consenso sobre la reforma política y de los derechos humanos, y la debilidad de los partidos políticos no ha permitido que muchas de las reformas pasen del papel a la acción.

La corrupción sigue siendo una realidad persistente en la vida socioeconómica y política. El Proyecto de Encuesta de Transformaciones Árabes<sup>(25)</sup> más reciente registró que el 71,3 % de sus encuestados jordanos creía que la corrupción era un serio inconveniente en el progreso individual y social.

---

<sup>(25)</sup> [https://www.researchgate.net/publication/311617381\\_The\\_Arab\\_Transformations\\_Report\\_on\\_Political\\_Economic\\_and\\_Social\\_Attitudes\\_2014\\_Jordan](https://www.researchgate.net/publication/311617381_The_Arab_Transformations_Report_on_Political_Economic_and_Social_Attitudes_2014_Jordan)

Por otra parte, se debe tener en cuenta el cambio frecuente de prioridades debido a reorganizaciones ministeriales y la alta rotación del personal del Gobierno, lo que, junto con la falta de disponibilidad de registros y datos actualizados, incluyendo la carencia de marcadores de género, dentro de algunas instituciones generan una falta de confianza pública y compromiso en los procesos políticos.

### Riesgos Económicos.

En el entorno macroeconómico, las condiciones financieras globales y la inestabilidad regional continúan siendo un desafío para el crecimiento económico de Jordania. Se esperaba que el crecimiento del PIB se mantuviera moderado, a pesar de la débil confianza de los agentes del sector privado frente a la inestabilidad regional. Así mismo, se preveía que las actividades bancarias y de seguros (21 % del PIB en 2018) sean impulsoras del crecimiento, así como las exportaciones (alrededor del 19 % del PIB en 2018), cuando se vaya concretando el de apoyo oficial en la Iniciativa de Londres. La reapertura de las fronteras iraquí y siria (a pesar de los riesgos de seguridad) y los acuerdos de comercio e inversión relacionados, los menores costos de importación (petróleo y alimentos) y un compromiso de las compañías nacionales con la UE, que simplifica las normas de exportación, debería ayudar a estabilizar la balanza comercial.

No obstante, la llegada de la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19, cambia completamente la situación, en un marco de recesión económica global. Las consecuencias sociales y económicas de las medidas de contención de la pandemia COVID-19, que desestabilizan las previsiones anteriores, a nivel global y en Jordania en particular. Jordania ha reaccionado (marzo 2020) con una serie de medidas para paliar las consecuencias. Entre ellas se destaca: (a) el aplazamiento de la recaudación del impuesto sobre las ventas en todos los sectores nacionales, y las importaciones relacionadas con la salud, y el suministro de medicamentos; (b) la asignación del 50 % de los ingresos del seguro de maternidad (16 MJOD) a asistencia material para ancianos y enfermos; (c) la introducción de precios máximos en productos esenciales; (d) el aplazamiento del 70 % del valor de los derechos de aduana para empresas seleccionadas y la reducción de las contribuciones a la seguridad social. Por otra parte, el Banco Central de Jordania anunció un paquete de medidas destinadas a contener el impacto del coronavirus en la economía, entre las que destacan: pedir a los bancos que permitan a los clientes individuales y empresas más afectadas diferir el pago de las cuotas de amortización de los préstamos; y bombear liquidez adicional a los bancos por valor de 550 MJOD, reduciendo el coeficiente de reserva obligatoria.

Preocupan especialmente las consecuencias sociales en un país con una estimación oficial del 50 % de economía informal y, la puesta en marcha de mecanismos de protección social y recuperación económica se convierten en prioritarios, para evitar una ruptura de la cohesión social.

#### 4. Seguimiento, evaluación, rendición mutua de cuentas y transparencia

##### 4.1 Seguimiento.

El sistema de seguimiento previsto para observar y medir el grado de cumplimiento del MAP se articulará, por un lado, con los mecanismos de seguimiento del Gobierno jordano y, por otro, con los sistemas de seguimiento de los programas de los diferentes actores de la CE.

Todos los socios que participan en la construcción y ejecución del MAP deben asumir la responsabilidad de proporcionar la información y colaborar de forma activa para su seguimiento y evaluación. Cada actor de la CE junto con sus contrapartes deberá medir los indicadores prioritarios establecidos en el marco de resultados, para valorar el avance del logro de los resultados intermedios. Además, se podrán identificar las dificultades más relevantes que se estén encontrando durante la implementación del MAP y proponer las modificaciones necesarias para reconducir la ejecución de las intervenciones, si fuera preciso. El seguimiento se realizará en dos ámbitos:

El seguimiento técnico, que se recogerá en el Informe Anual de Seguimiento del MAP, elaborado por la OTC de la Embajada. Se medirá la consecución de resultados a través de la actualización anual del progreso de los indicadores del nivel operativo y de la contribución a las metas y resultados priorizados en el MAP. De forma adicional a esta

medición, se procederá a seleccionar intervenciones relevantes sobre las que hacer un seguimiento más preciso, de acuerdo con tres criterios: su impacto, el monto financiero y la importancia política o de otro tipo.

Para la elaboración de este informe, la OTC centralizará la recogida de información del nivel operativo remitida por las contrapartes nacionales y sociedad civil y el informe de seguimiento elaborado por el MoPIC, así como otros documentos de interés, que se debatirán en un Comisión Técnica anual que tendrá lugar entre la AECID y el MoPIC.

El informe anual de seguimiento del MAP contendrá:

- Contextualización del informe.
- Descripción de los participantes y su aportación, así como la estructura del seguimiento.
- Valoración sobre los avances conseguidos en los resultados de la CE.
- Valoración sobre cuestiones de eficacia y calidad, hito y dificultades relevantes, y medidas correctoras a incorporar.
- Valoración de los enfoques transversales.
- Valoración sobre la gestión interna.

Así como sus anexos correspondientes.

El GEC se reunirá dos veces al año, a fin de preparar, revisar y debatir el informe anual de seguimiento, formulando además las propuestas de ajustes necesarios en las intervenciones que orienten los esfuerzos de los diferentes instrumentos de la CE a los objetivos definidos en el MAP.

Para el seguimiento operativo por cada instrumento o intervención, se continuarán utilizando los espacios bilaterales ya existentes, así como su información en las mesas sectoriales de la CE y los espacios del grupo europeo.

El seguimiento estratégico, una revisión a medio plazo que se realizará al segundo año de ejecución en coordinación con la Comisión Estratégica, a fin de analizar si el enfoque del presente MAP se adapta a las necesidades del momento en Jordania y poder reorientar aquellas que el contexto nacional e internacional aconsejen. Incluirá una visión general de la contribución de la Cooperación Española al desarrollo del país en el periodo correspondiente, una valoración del avance del MAP, con identificación de problemas existentes en el mismo y establecimiento de medidas correctoras, y una revisión de resultados de desarrollo.

La elaboración del informe será liderada por la OTC, con la participación del GEC, que lo validará antes de ser remitido a DGPODES y AECID.

Tras la entrada en vigor del MAP, la OTC, en diálogo y consenso con el GEC y las instituciones y organizaciones socias, definirá el plan de trabajo para el seguimiento, que incluirá la elaboración de una ficha por indicador incluido en el marco de resultados y los plazos para redacción y validación de los informes anuales de seguimiento.

Los integrantes de las Comisiones Estratégica y Técnica, en tanto representantes de ambas partes del acuerdo –España y Jordania–, son los encargados de recabar la información de seguimiento de las entidades ejecutoras de las acciones realizadas en el marco de este MAP. Una vez elaborado el Informe Anual de Seguimiento, que por parte española se realizará siguiendo lo establecido en el Manual para el establecimiento, implementación, seguimiento y evaluación de los MAP, la OTC lo presentará al EPA. La información obtenida servirá como insumo para la rendición de cuentas y para la evaluación del MAP.

#### 4.2 Evaluación.

Durante el último año de ejecución del MAP y conforme a las pautas indicadas en el Manual para el establecimiento, seguimiento y evaluación de los MAP, se llevará a cabo una evaluación final del MAP Jordania.

Se tratará de una evaluación externa, para garantizar los principios básicos de la evaluación, que se focalizará en el análisis del grado de consecución de los resultados

intermedios de la Cooperación Española. El liderazgo metodológico corresponde a la División de Evaluación de la DGPOLDES y el liderazgo en terreno a la OTC, y se llevará a cabo articuladamente con el GEC y las instituciones responsables del Gobierno jordano. Para ello, se establecerá un Comité de Gestión, liderado por la Comisión Técnica, el cual se encargará de la aprobación formal de los términos de referencia de la evaluación, del contrato del equipo evaluador y de velar porque se desarrolle según las fases previstas, coordinando y promoviendo la participación del resto de actores.

La evaluación de cierre del MAP debe ser entendida como un ejercicio de valoración global del mismo y de las programaciones de cada actor de la CE. Para ello, el análisis se focalizará en la consecución de los resultados intermedios de la CE, y en los aspectos internos y externos que han facilitado o dificultado el logro de las previsiones del MAP. En la evaluación tendrán que quedar reflejados elementos de las prioridades transversales integradas en cada MAP, tal y como incluye el documento de Política de Evaluación de la Cooperación Española.

Tras la evaluación, la OTC será responsable de coordinar la elaboración del borrador de respuesta de gestión de la evaluación y el plan de mejora, que serán posteriormente consensuados y aprobados en el seno del GEC. La respuesta de gestión se pronunciará críticamente sobre el contenido del informe de evaluación y el plan de mejora pondrá de manifiesto los elementos resultantes de las conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones emitidas por el informe de evaluación y que se tendrá en cuenta para el siguiente ciclo de planificación.

Adicionalmente en el seno del GEC se fomentará la difusión de los resultados, conclusiones y aprendizajes de los ejercicios de evaluación que los diferentes actores de CE lleven a cabo durante el periodo de vigencia del MAP. El informe final de evaluación y un resumen ejecutivo del mismo también serán publicados en la web de la Cooperación Española, del MAUC y de la AECID.

#### 4.3 Rendición mutua de cuentas y transparencia.

La rendición mutua de cuentas se realizará sobre la base de los informes elaborados por el MoPIC, complementados por los de la CE y de otros donantes, y por informes de evaluación independientes y creíbles que estén disponibles.

La rendición de cuentas doméstica se enfocará en poner la información disponible a disposición de las instituciones que conforman el sistema de cooperación internacional para el desarrollo en España, y la ciudadanía en general. Incluirá por un lado la difusión interna –es decir, a actores españoles y a la ciudadanía–, de documentos del MAP y de datos sobre las intervenciones y el avance de la actuación de la CE en Jordania, y por otro, la rendición de cuentas al Parlamento, para lo cual la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI) informará a las Comisiones de Cooperación Internacional del Congreso y del Senado sobre el proceso de implementación y los resultados del MAP.

La rendición mutua de cuentas se realizará informando a las instituciones públicas jordanas, así como a las organizaciones locales participantes. Se realizará a través de los informes de seguimiento del MAP, y las correspondientes evaluaciones.

La Comisión Técnica constituye el espacio de diálogo de los aspectos técnicos relacionados con este acuerdo y, por tanto, en ella se compartirán las informaciones pertinentes, relacionadas con el marco de resultados, la red de alianzas, recursos u otros aspectos relevantes. La Comisión Estratégica podrá igualmente tener una misión de fomento, validación y supervisión de estas tareas.

La transparencia se fomentará poniendo la información a disposición de la ciudadanía en general tanto española como jordana, así como de los organismos multilaterales, otros donantes y agencias de cooperación implementadoras con presencia en el país.

La Comisión Estratégica con el MoPIC, convocada anualmente a través del GEC, además de ser el espacio para la presentación del informe anual de seguimiento, constituyen el marco para compartir y divulgar todo dato o información que se estime



relevante con los socios gubernamentales, conforme a los resultados de las consultas realizadas durante la elaboración del MAP y en términos de transparencia y de rendición de cuentas.

Complementariamente, también servirán para la rendición de cuentas los distintos mecanismos y espacios de coordinación en los que España participa junto con otros países y Organizaciones Internacionales.

Los informes y evaluaciones de la CE serán compartidos con los distintos actores de cooperación participantes, y serán accesibles a través de la web de AECID como forma de rendición de cuentas y transparencia.

La Estrategia de Comunicación de la AECID en Jordania se constituye como otra plataforma operativa para la rendición de cuentas de las actuaciones previstas en el MAP, tanto de la AECID como, en su caso, de otros actores de la Cooperación Española. Diferentes herramientas prácticas como el informe anual de la AECID, los boletines cuatrimestrales o el uso eficiente de los canales que la Embajada y la OTC tienen en las principales redes sociales, se ponen a disposición de este objetivo que se dirige tanto a la ciudadanía jordana como a todos los actores nacionales e internacionales con los que la Cooperación Española interactúa en Jordania.

Por su parte, y en atención a la debida rendición de cuentas a los actores de la Cooperación Española, el GEC actuará como canalizador de toda la información referente a la ejecución del MAP en terreno. A la Cooperación Española, la AECID y el MAUC, les corresponderá la difusión en España de las intervenciones y acciones derivadas del MAP. Dicha información irá acompañada de enlaces al documento y, en la medida de lo posible, de material audiovisual. Se invitará además a aquellas instituciones españolas que han participado en el MAP a que hagan la correspondiente difusión.

El presente acuerdo internacional administrativo entró en vigor el 1 de octubre de 2020, fecha de su firma.

Madrid, 25 de julio de 2023.–La Secretaria General Técnica, Rosa Velázquez Álvarez.

## ANEXO I

## Marco de resultados

	Definido por el país socio		Agenda 2030	Correlación con el V PD		Marco de asociación país CE				
	Pilar Estrategia Nacional Jordania 2025 (OG)	Obj Estrategia Nacional Jordania 2025 (RD País)	Meta ODS	Metas ODS relacionadas	Líneas de Acción CE	R. Intermedios CE (Efectos MP)	Indicador	Línea Base	Meta	Fuente Verificación
ODS 3	Pilar 1: Ciudadanos activos con sentido de pertenencia.	Un sistema sanitario de alto nivel.	Meta 3.8. Contribuir a la cobertura sanitaria universal.	Meta 16.6. Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	L.A. 3.8.A. Mejorar la calidad de los Servicios Sanitarios Nacionales de Salud.	El sistema nacional de salud pública mejora la gestión y la calidad de la atención primaria, en el ámbito de las enfermedades no transmisibles.	* N.º de CAP con nuevo equipamiento médico y/o mobiliario.	No disponible.	Estimado 140 CAP en Gob. de Tafilah, Mafraq y Ajloun.	Informes del Ministerio de Salud, MoH, y listados entrega MoH.
							* N.º de CAP que incorporan sistema de gestión médica y/o de gestión informatizado.	No disponible.	Estimado 100 CAP en Gob. de Tafilah, Mafraq y Ajloun.	Informes MoH y listados entrega MoH.
							* N.º personal médico (hombres y mujeres) formado en el ámbito de las ENT.	No disponible.	Estimado 2.000 profesionales sector médico adscritos al MoH (mayoritariamente de Gob. de Tafilah, Mafraq y Ajloun).	Informes MoH y Listados asistencia a actividades formativas.
							* N.º ciudadanos participando en actividades de sensibilización sobre factores de riesgo de ENT.	No disponible.	Estimado 30.000 ciudadanos (estudiantes, docentes, enfermos crónicos, familiares, población en riesgo jordanos y refugiados sirios, mayoritariamente de Gob. de Tafilah, Mafraq y Ajloun).	Informes socios implementadores y Listados asistencia a actividades de sensibilización.

	Definido por el país socio		Agenda 2030	Correlación con el V PD			Marco de asociación país CE			
	Pilar Estrategia Nacional Jordania 2025 (OG)	Obj Estrategia Nacional Jordania 2025 (RD País)	Meta ODS	Metas ODS relacionadas	Líneas de Acción CE	R. Intermedios CE (Efectos MP)	Indicador	Línea Base	Meta	Fuente Verificación
ODS 1			Meta 1.3. Implementar sistemas y medidas apropiadas de protección social.	Meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas	L.A. 1.3.A. Reforzar redes de contingencia para reducir la inseguridad frente a las crisis y evitar los riesgos de recaída en la pobreza.	Los colectivos vulnerables, especialmente la infancia, las personas con discapacidad y las mujeres en situación de vulnerabilidad, acceden a servicios de protección social previstos en la Estrategia Nacional de Protección Social.	* N.º de familias vulnerables que reciben transferencias periódicas del NAF.	1% de la población vulnerable (se estiman unas 15.000 familias).	293.000 familias vulnerables (año 2020).	Informes del Programa NAF.
	* N.º de familias participantes del programa NAF que cuentan con algún miembro con discapacidad y/o mujer víctima de violencia de género.	No disponible.					10% de las familias que participan en el programa (año 2020).	Informes del Programa NAF.		
	* N.º de personas (hombres y mujeres) con discapacidad que reciben servicios de apoyo para mejorar su autonomía en la vida diaria.	No disponible.					3600 personas con diversidad funcional (4 años), de las cuales el 50% son mujeres.	Base de datos del National Unified Registry (NUR) con la información desglosada por género, edad, tipo de discapacidad, nacionalidad y tipo de servicios recibidos en cada localización. Encuesta final de evaluación.		
	* N.º de jóvenes (hombres y mujeres) con discapacidad que participan en programas de educación, formación profesional y/o vocacional adecuados a sus necesidades específicas.	No disponible.					1200 jóvenes con diversidad funcional (4 años), de los cuales al menos 600 son mujeres.	Listado de programas educativos. Listados de participantes desglosados por sexo. Análisis de los cuestionarios de evaluación ante y post. Fichas de seguimiento de los estudiantes.		
	* N.º de intervenciones (sesiones de servicios sociales, legales, psicológicos, y de salud) de protección específica contra la violencia de género.	No disponible.					Al menos 5000 intervenciones de Salud Sexual y Reproductiva y de servicios multisectoriales contra la violencia de género de calidad y de acuerdo a los estándares internacionales para supervivientes de violencia de género o en personas en riesgo.	Informes agregados de los equipos de prestación de servicios. Datos globales del Sistema de gestión de Información de OCHA.		

	Definido por el país socio		Agenda 2030	Correlación con el V PD			Marco de asociación país CE			
	Pilar Estrategia Nacional Jordania 2025 (OG)	Obj Estrategia Nacional Jordania 2025 (RD País)	Meta ODS	Metas ODS relacionadas	Líneas de Acción CE	R. Intermedios CE (Efectos MP)	Indicador	Línea Base	Meta	Fuente Verificación
ODS 5	Pilar 2: Una sociedad segura y estable.	Protección y empoderamiento de los necesitados, y proporcionar una vida digna.	Meta 5.5. Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades.	Meta 16.3. Promover el Estado de Derecho y garantizar el acceso a la justicia. Meta 16.6. Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	L.A. 5.5.B. Fomentar actuaciones dirigidas a que las mujeres refuercen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.	Las mujeres, especialmente las jóvenes, incrementan su participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.	* N.º mujeres candidatas en las elecciones municipales/regionales.	En 2017, 1109 mujeres candidatas a los Consejos locales y municipales (total 5023 candidatos)/ 119 mujeres candidatas Consejos de Gobernación (Total 1313 candidatos).	Incremento de un 5%.	Datos oficiales MOPPA y Comisión Electoral Independiente.
							* N.º de campañas locales de incidencia lideradas por mujeres.	0.	Al menos 10 campañas de incidencia locales (4 años).	Informe de las campañas, dossier fotográfico.
				Meta 8.9. Políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueve la cultura y los productos locales.	L.A. 5.5.C. Potenciar el acceso de las mujeres a recursos económicos (tierra, crédito, etc.).	Las mujeres acceden a los recursos para un trabajo digno y seguro, orientado a la economía social.	* N.º de mujeres con discapacidad que acceden a oportunidades de autoempleo, emprendimiento, o desarrollo de cooperativas.	No disponible.	450 mujeres con diversidad funcional (4 años).	Encuestas de una muestra representativa de las beneficiarias del principio al final del proyecto. Estudios de casos. Listados de asistencia. Certificados de creación de empresas/cooperativas. Fichas de seguimiento de las actividades generadoras de ingresos.
			Meta 16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia.	L.A. 16.1.B. Prevenir la radicalización y la violencia.	La juventud más vulnerable al extremismo violento accede a espacios culturales, sociolaborales y de convivencia, para favorecer la cohesión social.	* N.º de actores del sector privado que incorporan políticas internas contra la discriminación de género.	No disponible.	30 empresas incorporan cambios en sus reglamentos internos para eliminar la discriminación contra las mujeres y la violencia de género.	Cartas de compromiso firmadas por las empresas y/o otros actores económicos.	
						* N.º de jóvenes (hombres y mujeres) participando en programas PVE.	No disponible.	200 jóvenes (al menos, 50% mujeres) participando en programas PVE al año.	Dossier fotográfico, noticias publicadas en redes sociales o prensa escrita.	
						* N.º de talleres, actividades artísticas y deportivas relacionadas con la paz, ofrecidas en las municipalidades.	No disponible.	25 talleres, actividades artísticas y deportivas relacionadas con la paz al año.	Programas de los talleres y asistencia, publicidad de las actividades, piezas artísticas o resultados de las actividades, dossier fotográfico, noticias publicadas en redes sociales o prensa escrita.	

	Definido por el país socio		Agenda 2030	Correlación con el V PD		Marco de asociación país CE					
	Pilar Estrategia Nacional Jordania 2025 (OG)	Obj Estrategia Nacional Jordania 2025 (RD País)	Meta ODS	Metas ODS relacionadas	Líneas de Acción CE	R. Intermedios CE (Efectos MP)	Indicador	Línea Base	Meta	Fuente Verificación	
ODS 16			Meta 16.3. Promover el Estado de Derecho y garantizar el acceso a la justicia.		L.A. 16.3.A. Apoyar los sistemas judiciales sólidos e independientes para la protección integral de los derechos humanos.	La población tiene acceso a un sistema público eficaz de asistencia jurídica.	* N.º de campañas para la PVE.	2 campañas para la PVE.	3 campañas para la PVE al año.	Material gráfico campañas para las redes sociales, noticias publicadas en redes sociales o en prensa escrita.	
							* N.º de personas (desagregado por sexo) que se benefician de asistencia jurídica a través del fondo público de asistencia legal.	En 2019, 993 casos 97% hombres (963) y 3% mujeres (30).	Incremento 5% anual.	Datos oficiales Ministerio de Justicia.	
							* % incremento en el número de solicitudes de asistencia legal a través del Sistema público.	58% de las personas con problemas legales buscaron asistencia legal de algún tipo en 2017 y un 2% recurrieron a ONGs de asistencia legal.	7 % incremento (El 70% de los usuarios de justicia buscan información y / o asesoramiento legal. El 30% de ellos recurre al Sistema público de Asistencia legal.	Estadísticas oficiales del Ministerio de Justicia y Encuesta de percepción y satisfacción sobre Asistencia Legal.	
	Confianza en la ley y cumplimiento de la misma.							* N.º de prácticas mejoradas en el sistema de justicia que favorecen el acceso justo y seguro de mujeres, jóvenes y menores.	En 2020, el Ministerio de Justicia junto con el Ministerio de Asuntos Sociales ha comenzado el establecimiento de un sistema (institucional) de alternativas a la detención para menores.	Incorporación en políticas públicas y procesos de desarrollo/ajuste de 7 practicas de justicia que mejoran los derechos de niño/as, jóvenes y mujeres.	Informes oficiales y estadísticas del Ministerio de Justicia.
								* N.º de iniciativas de la sociedad civil para la promoción de participación ciudadana en el seguimiento de políticas públicas dirigidas al sector justicia.	No disponible.	15 iniciativas promovidas por la sociedad civil en temas de transparencia, compromiso cívico en rendición de cuentas en el sector justicia.	Informes de sociedad civil líder de las iniciativas; Dosières de prensa, incluido material audiovisual; Informes de monitoreo sobre transparencia, compromiso cívico y de rendición de cuentas del Ministerio de Justicia (anuales).
								* N.º de campañas públicas organizadas por las organizaciones de mujeres para la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.	No disponible.	5 campañas organizadas por organizaciones de mujeres.	Informe de cada campaña elaborado por la organización que lidera.
Una sociedad efectiva basada en ciudadanía activa.			Meta 5.5. Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades		L.A. 16.3.B. Trabajar para garantizar que los ciudadanos conozcan sus derechos legales y cómo ejercerlos.	Las organizaciones de la sociedad civil promueven la participación ciudadana en la construcción democrática de políticas públicas, en el ámbito nacional y local.					

	Definido por el país socio		Agenda 2030	Correlación con el V PD		Marco de asociación país CE				
	Pilar Estrategia Nacional Jordania 2025 (OG)	Obj Estrategia Nacional Jordania 2025 (RD País)	Meta ODS	Metas ODS relacionadas	Líneas de Acción CE	R. Intermedios CE (Efectos MP)	Indicador	Línea Base	Meta	Fuente Verificación
ODS 16	Pilar 4: Gobierno eficiente y efectivo.	Servicios gubernamentales eficientes, éticos y centrados en los ciudadanos.	Meta 16.6. Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.		L.A. 16.6.A. Fortalecer los sistemas de gestión del sector público.	Los recursos públicos locales, regionales y nacionales responden a las necesidades de la ciudadanía y son gestionados de manera eficiente y transparente.	* Informe sombra elaborado por la Sociedad Civil en relación al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género.	2 informes sombra elaborados por OSC para las sesiones del comité CEDAW de revisión estatus Jordania en 2012 y 2017.	1 informe sombra elaborado de manera participativa con las redes y organizaciones locales en 2021 (de acuerdo al ciclo de informes a presentar por Jordania antes Comité CEDAW).	Informe sombra presentado a comité de la CEDAW. Informe final recogiendo reflexiones sobre la metodología y la participación de la sociedad civil.
							* Iniciativas de OSC de monitoreo gestión sector público.	No disponible.	3 iniciativas de redes de OSC.	Informes de incidencia elaborados por las OSC.
							* N.º de políticas públicas (planes /presupuestos) elaborados con participación de la sociedad civil.	0.	6 municipios cuentan con políticas públicas participativas.	Informes de los procesos de dialogo entre gobiernos locales y sociedad civil/ Presupuestos municipales/ Políticas municipales.
ODS 6	Una gestión sostenible a largo plazo de los recursos de alimentos, energía y agua.	Meta 6.1. Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable.		L.A. 6.1.A. Ampliar la cobertura del servicio de agua potable.	Ampliada la cobertura de agua mediante infraestructuras sostenibles.	Ampliada la cobertura de agua mediante infraestructuras sostenibles.	* Sistemas de gestión y abastecimiento de agua construidos/mejorados.	4 Gobernaciones del norte de Jordania ya cuentan con el seguimiento de la distribución de agua SCADA.	4 Gobernaciones del sur de Jordania implantan (aumentando hasta 8 el número de gobernaciones) un sistema de abastecimiento y gestión del agua potable mejorado, con la metodología SCADA.	Informes de cada Gobernación de seguimiento de la eficiencia de gestión de abastecimiento y pérdida de aguas del Ministerio de Agua.

## ANEXO II

## Cuadro de alianzas

R. Intermedios CE	Alcance territorial	Actores de la Cooperación Española			Actores del país asociado	Actores de otros países	Actores multilaterales	Modalidades	Instrumentos
		Lidera	Participa	Contribuye					
El Sistema Nacional de Salud Pública mejora la gestión y la calidad de la atención primaria en el ámbito de las enfermedades no transmisibles.	Nacional	AECID	Ministerio de Sanidad. Fundación de Cooperación y Salud Internacional (FCSAI). Comunidades Autónomas.		Ministerio de Salud Organizaciones Sociedad Civil.	USAID Delegación UE.	OMS	Bilateral AECID Cooperación Delegada.	Programa Apoyo Técnico.
Los colectivos vulnerables, especialmente la infancia, las personas con discapacidad y las mujeres en situación de vulnerabilidad, acceden a servicios de protección social previstos en la Estrategia Nacional de Protección Social.	Nacional	AECID	Fundación ONCE. Comunidades Autónomas y Entidades Locales. Ayto. de Barcelona.	ONGD	Ministerio de Desarrollo Social Alto Consejo de la Discapacidad Ayuntamiento de Amán.	USAID Delegación UE DFID.	UNICEF ONU Mujeres BM	Bilateral AECID Bilateral ONGD.	Programa y Proyecto Fondo global.
Las mujeres, especialmente las jóvenes, incrementan su participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.	Nacional	AECID	Ministerio de Igualdad ONG especializadas en género y derechos APS.	ONGD	Ministerio de Asuntos Políticos y Parlamentarios Comisión Nacional Jordana de la Mujer Organizaciones Sociedad Civil.	Delegación UE.	ONU Mujeres	Bilateral AECID Bilateral ONGD Multilateral Cooperación Delegada.	Programa y Proyecto Contribución OOII.
Las mujeres acceden a trabajo digno y seguro, orientado a la economía social.	Nacional	AECID	Comunidades Autónomas y Entes Locales ONG especializadas en género y derechos APS.	ONGD	Ministerio de Desarrollo Social Comisión Nacional Jordana de la Mujer Organizaciones Sociedad Civil.	Delegación UE.	ONU Mujeres PNUD OIT	Bilateral AECID Bilateral ONGD.	Programa y Proyecto.
La juventud mas vulnerable al extremismo violento accede a espacios culturales, sociolaborales y de convivencia para favorecer la cohesión social.	Nacional	AECID	Comunidades y Entidades Locales ONG especializadas en derechos humanos y construcción de paz NOVACT.		Ministerio de Juventud Unidad Gubernamental de prevención extremismo violento Organizaciones Sociedad Civil.	Delegación UE.	PNUD	Bilateral directa AECID Bilateral directa ONGD.	Programa y Proyecto.
La población tiene acceso a un sistema público eficaz de asistencia jurídica.	Nacional	AECID	Ministerio de Justicia Consejo Gral. de Abogacía Española ONG especializadas en derechos humanos y construcción de paz TERRE des HOMMES.		Ministerio de Justicia Colegio Abogados de Jordania Consejo judicial Organizaciones Sociedad Civil Universidad.	Delegación UE AFD.	PNUD ACNUR OCDE	Bilateral AECID Cooperación Delegada Multilateral.	Programa y Proyecto Apoyo Técnico Contribución OOII.
Las organizaciones de la sociedad civil participan del diálogo sobre la construcción de políticas públicas en el ámbito nacional y local.	Nacional	AECID	CONGDE (Coordinadora ONGD españolas).		Ministerio de Asuntos Políticos y Parlamentarios Organizaciones sociedad civil.	Delegación UE.	PNUD OCDE	Bilateral AECID Bilateral ONGD Cooperación Delegada.	Programa y Proyecto.

R. Intermedios CE	Alcance territorial	Actores de la Cooperación Española			Actores del país asociado	Actores de otros países	Actores multilaterales	Modalidades	Instrumentos
		Lídera	Participa	Contribuye					
Los recursos públicos locales, regionales y nacionales responden a las necesidades de la ciudadanía y son gestionados de manera eficiente y transparente.	Nacional	AECID	Federación Española de Municipios y Provincias- FEMP.		Ministerio de Administraciones Locales Gobernaciones y Municipios Organizaciones sociedad civil.	AFD Delegación UE Canadá Italia.	PNUD Banco Mundial	Bilateral AECID Bilateral ONGD Cooperación Delegada.	Programa y Proyecto Apoyo técnico.
Ampliada la cobertura de agua mediante infraestructuras sostenibles.	Por determinar	AECID	COFIDES TRAGSA.		Ministerio de Agua e Irrigación.	AFD.	BEI	Bilateral AECID.	FONPRODE.

## ANEXO III

## Matriz de recursos

*Definido para la Cooperación Española en el país*

Resultado intermedio	Recursos Asignados (Año 1)	Recursos Asignados (Año 2)	Recursos Asignados (Año 3)	Recursos Asignados (Año 4)	Total Recursos Asignados MAP	
El sistema nacional de salud pública mejora la gestión y la calidad de la atención primaria en el ámbito de las enfermedades no transmisibles.	4%	3%	2%	2%	11%	
Los colectivos vulnerables, especialmente la infancia, las personas con discapacidad y las mujeres en situación de vulnerabilidad, acceden a servicios de protección social previstos en la Estrategia Nacional de Protección Social.	4%	4%	4%	0%	12%	
Las mujeres, especialmente las jóvenes, incrementan su participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.	3%	3%	3%	3%	12%	
Las mujeres acceden a trabajo digno y seguro orientado al mercado laboral y a la economía social.	2%	5%	5%	3%	15%	
La juventud más vulnerable al extremismo violento accede a espacios culturales, sociolaborales y de convivencia para favorecer la cohesión social.	2%	2%	2%	2%	8%	
La población tiene acceso a un sistema público eficaz de asistencia jurídica.	5%	3%	2%	5%	15%	
Las organizaciones de la sociedad civil promueven la participación ciudadana en la construcción democrática de políticas públicas en el ámbito nacional y local.	3%	3%	6%	3%	15%	
Los recursos públicos locales, regionales y nacionales responden a las necesidades de la ciudadanía y son gestionados de manera eficiente y transparente.	3%	5%	2%	3%	13%	100%
Ampliada la cobertura de agua mediante infraestructuras sostenibles.						



## ANEXO IV

## Matriz de riesgos

*Definido para la Cooperación Española en el país*

Resultado intermedio (viene de Matriz de resultados)	Riesgos Identificados (vinculados a Resultado Intermedio)	Tipo de Riesgo (Político, Institucional, Social, Económico, Medioambiental, Seguridad...)	Valoración (Impacto)	Valoración (Probabilidad)	Medidas de atenuación propuestas
El Sistema Nacional de Salud Pública mejora la gestión y la calidad de la atención primaria en el ámbito de las enfermedades no transmisibles.	La evolución de la crisis COVID-19 cambia las prioridades gubernamentales y la asignación presupuestaria en salud.	Económico	MEDIO	BAJA	
	Saturación y reorganización de los servicios de salud, incluido el nivel primario, debido al impacto de la pandemia de COVID-19.	Institucional	MEDIO	BAJA	
Los colectivos vulnerables, especialmente la infancia, las personas con discapacidad y las mujeres en situación de vulnerabilidad, acceden a servicios de protección social previstos en la Estrategia Nacional de Protección Social.	La prolongada crisis subregional, agravada por la COVID-19, continuará aumentando presión sobre los sistemas de protección social.	Económico	MEDIO	MEDIA	
	Falta de coordinación entre los actores públicos involucrados provoca menor alcance en la atención a familias vulnerables.	Institucional	MEDIO	MEDIA	Apoyo y refuerzo de capacidades institucionales para mejorar la coordinación de actores.
Las mujeres, especialmente las jóvenes, incrementan su participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.	La evolución de la crisis COVID-19 cambia las prioridades gubernamentales y la asignación presupuestaria.	Económico	MEDIO	MEDIA	
	Reducción de los espacios de diálogo de la sociedad civil, especialmente en relación a la promoción de la participación de la mujer en la vida pública.	Político	MEDIO	BAJA	
	Frecuentes reorganizaciones ministeriales afectan la continuidad en la priorización política de la igualdad de género en Jordania.	Institucional	MEDIO	MEDIA	Incidencia política coordinada por parte de toda la comunidad coordinada en los foros de donantes y técnicos.
Las mujeres acceden a trabajo digno y seguro orientado a la economía social.	La evolución de la crisis COVID-19 cambia las prioridades gubernamentales y la asignación presupuestaria.	Económico	MEDIO	MEDIA	
	La crisis económica reduce las oportunidades de empleo y el acceso de las mujeres a líneas de financiación para creación de MPYME.	Económico	MEDIO	MEDIA	Colaboración con la OIT para que se adopten los estándares internacionales.

Resultado intermedio (viene de Matriz de resultados)	Riesgos Identificados (vinculados a Resultado Intermedio)	Tipo de Riesgo (Político, Institucional, Social, Económico, Medioambiental, Seguridad...)	Valoración (Impacto)	Valoración (Probabilidad)	Medidas de atenuación propuestas
La juventud mas vulnerables al extremismo violento accede a espacios culturales, sociolaborales y de convivencia para favorecer la cohesión social.	La evolución de la crisis COVID-19 cambia las prioridades gubernamentales y la asignación presupuestaria.	Económico	MEDIO	MEDIA	
	La inestabilidad de Jordania incrementa por el efecto de los problemas políticos en la región y el deterioro socio-económico.	Seguridad	ALTO	MEDIA	Intensa coordinación con los Jefes de Misión de la comunidad internacional para el respeto de Derechos Humanos como prioridad de España.
	Aumento de la población por la llegada de nuevas personas refugiadas incrementa la presión sobre el mercado laboral y los servicios públicos.	Seguridad	MEDIO	BAJA	
	Reducción de los espacios de diálogo de la sociedad civil, especialmente en los de promoción de convivencia para jóvenes.	Institucional	MEDIO	MEDIA	Incidencia política coordinada por parte de toda la comunidad coordinada en los foros de donantes y técnicos, con liderazgo de la OCDE.
La población tiene acceso a un sistema público eficaz de asistencia jurídica.	Falta de coordinación entre los actores públicos involucrados.	Institucional	MEDIO	ALTO	Apoyo y refuerzo de capacidades institucionales para mejorar la coordinación de actores.
	El Gobierno no dispone de asignaciones financieras adecuadas para sostener el proceso de reforma del sistema público de asistencia jurídica.	Institucional	MEDIO	MEDIA	Coordinación con los apoyos presupuestarios de la UE, como complemento al apoyo técnico de la Cooperación Española.
Las organizaciones de la sociedad civil promueven la participación ciudadana en la construcción democrática de políticas públicas en el ámbito nacional y local.	Reducción de los espacios de diálogo y participación de la sociedad civil.	Institucional	MEDIO	BAJA	
	Los actores públicos implicados en la participación ciudadana y procesos de fortalecimiento democrático no priorizan el papel de la sociedad civil en este ámbito.	Institucional	BAJO	MEDIA	
	Deterioro de la situación de derechos humanos reduciendo la participación ciudadana (miedo a represión, censura o consecuencias en el ámbito laboral o círculo social y familiar).	Social	MEDIO	BAJA	

Resultado intermedio (viene de Matriz de resultados)	Riesgos Identificados (vinculados a Resultado Intermedio)	Tipo de Riesgo (Político, Institucional, Social, Económico, Medioambiental, Seguridad...)	Valoración (Impacto)	Valoración (Probabilidad)	Medidas de atenuación propuestas
Los recursos públicos locales, regionales y nacionales responden a las necesidades de la ciudadanía y son gestionados de manera eficiente y transparente.	La evolución de la crisis COVID-19 cambia las prioridades gubernamentales y la asignación presupuestaria.	Económico	BAJO	MEDIA	
	Sistemas de información y recopilación de datos inconexos e incompletos.	Institucional	BAJO	ALTA	Los registros públicos y las bases de datos de vulnerabilidad serán un componente muy relevante en varias de las intervenciones, incidiendo en la digitalización y accesibilidad.
	Las instituciones gubernamentales relacionadas con la descentralización no cuentan con las capacidades suficientes para ofrecer a los ciudadanos servicios públicos acordes a las necesidades.	Institucional	MEDIO	MEDIA	Apoyo para mejora de los mecanismos para recabar la información básica de evaluación y seguimiento de las necesidades de la ciudadanía.
	Falta de coordinación entre los actores involucrados en los procesos de descentralización.	Institucional	MEDIO	MEDIA	Apoyo y refuerzo de capacidades institucionales para mejorar la coordinación de actores, teniendo en cuenta a los diferentes niveles de la administración local.
	Cambios en la legislación desfavorables para el proceso de descentralización.	Institucional	BAJO	MEDIA	
Ampliada la cobertura de agua mediante infraestructuras sostenibles.	Los mecanismos financieros de FONPRODE no facilitan el apoyo.	Institucional	ALTA	BAJA	Búsqueda de compromiso político que facilite un acuerdo de financiación en tiempo y forma.